



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 002
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA POLICÍA
NACIONAL DEL PERÚ – MINISTERIO DEL INTERIOR, 2019-
2020**

**PRESENTADA POR
MELISSA FIORELLA DEL ROSARIO MEDINA BONIFAZ**

**ASESOR
DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y
AUDITORÍA INTEGRAL**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA UNIDAD EJECUTORA 002 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y
FINANZAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – MINISTERIO
DEL INTERIOR, 2019-2020**

**PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y AUDITORÍA
INTEGRAL**

**PRESENTADO POR:
MELISSA FIORELLA DEL ROSARIO MEDINA BONIFAZ**

**ASESOR:
Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

LIMA, PERÚ

2023

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD
EJECUTORA 002 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA POLICÍA
NACIONAL DEL PERÚ – MINISTERIO DEL INTERIOR, 2019-2020**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

Dr. CRISTIAN YONG CASTAÑEDA

MIEMBRO DEL JURADO:

Dr. ALONSO ROJAS MENDOZA

Dedicatoria

A Dios, por haberme dado la vida, a mi esposo por su comprensión y paciencia durante este proceso de estudio, a mi hija por ser mi motor y motivación de cada día. A mis padres por su amor, educación y constante apoyo.

Agradecimiento

A los docentes y autoridades de la Universidad San Martín de Porres por sus enseñanzas, experiencias y dedicación para culminar mi investigación.

A mi asesor de Tesis, por su constante orientación, por brindarme su tiempo y paciencia.

NOMBRE DEL TRABAJO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 POLICÍA NACIONAL DEL P

AUTOR

MELISSA FIORELLA DEL ROSARIO MEDINA BONIFAZ

RECuento DE PALABRAS

22649 Words

RECuento DE CARACTERES

121714 Characters

RECuento DE PÁGINAS

131 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

593.8KB

FECHA DE ENTREGA

Nov 29, 2022 12:14 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 29, 2022 12:16 PM GMT-5

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 18% Base de datos de Internet
- 9% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Cross
- 16% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Fuentes excluidas manualmente
- Bloques de texto excluidos manualmente

INDICE

Portada	i
Título	ii
Asesor y Miembros del Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvi
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	19
Delimitaciones de la investigación	26
Delimitación espacial	26
Delimitación temporal	26
Delimitación social	26
Delimitación conceptual	26
1.2 Formulación del Problema	27
1.2.1. Problema General	27
1.2.2. Problemas Específicos	27
1.3 Objetivos de la Investigación	28
1.3.1 Objetivo General	28

1.3.2 Objetivos Específicos	28
1.4 Justificación de la Investigación	29
1.4.1. Importancia	29
1.4.2. Viabilidad de la investigación	29
1.5 Limitaciones	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	30
2.1 Antecedentes de la Investigación	30
2.2 Bases Teóricas	37
2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)	50
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	53
3.1 Hipótesis General	53
3.2 Hipótesis Específicas	53
3.3 Operacionalización de Variables	54
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	56
4.1 Diseño Metodológico	56
4.2 Población y Muestra	57
4.3 Técnicas de Recolección de Datos	58
4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información	58
4.5 Aspectos Éticos	59
CAPÍTULO V: RESULTADOS	60
5.1 Presentación de resultados	60
5.2 Contrastación de hipótesis	81
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	110
6.1 Discusión	110
6.2 Conclusiones	111
6.3 Recomendaciones	113

FUENTES DE INFORMACIÓN	115
ANEXOS	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación judicial año fiscal 2019	22
Tabla 2 Asignación judicial año fiscal 2020	23
Tabla 3 Operacionalización de variables	54
Tabla 4 El plan y programa de auditoria es fundamental para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento	60
Tabla 5 La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoria de cumplimiento	62
Tabla 6 Todos los procedimientos deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoria de cumplimiento	63
Tabla 7 La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de auditoría de cumplimiento	65
Tabla 8 El nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría	66
Tabla 9 El informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones	68
Tabla 10 La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos	69
Tabla 11 El nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el Desarrollo de la gestión administrativa	71
Tabla 12 El presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	72

Tabla 13 El logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	74
Tabla 14 El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el Desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	75
Tabla 15 El nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, es apropiada	77
Tabla 16 Los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	78
Tabla 17 La gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo	80
Tabla 18 Ítems cruzados entre la pregunta 1 y 8	84
Tabla 19 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 1	84
Tabla 20 Correlaciones entre la pregunta 1 y 8	85
Tabla 21 Ítems cruzados entre la pregunta 2 y 9	88
Tabla 22 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 2	89
Tabla 23 Correlaciones entre la pregunta 2 y 9	89
Tabla 24 Ítems cruzados entre la pregunta 3 y 10	93
Tabla 25 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 3	93
Tabla 26 Correlaciones entre la pregunta 3 y 10	94
Tabla 27 Ítems cruzados entre la pregunta 4 y 11	98
Tabla 28 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 4	98
Tabla 29 Correlaciones entre la pregunta 4 y 11	99
Tabla 30 Ítems cruzados entre la pregunta 5 y 12	103

Tabla 31 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 5	103
Tabla 32 Correlaciones entre la pregunta 5 y 12	104
Tabla 33 Ítems cruzados entre la pregunta 6 y 13	107
Tabla 34 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 6	108
Tabla 35 Correlaciones entre la pregunta 6 y 13	108

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El plan y programa de auditoría es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento	61
Figura 2 La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento	63
Figura 3 Todos los procedimientos deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento.	64
Figura 4 La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de auditoría de cumplimiento	66
Figura 5 El nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría	67
Figura 6 El informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones	69
Figura 7 La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos	70
Figura 8 El nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el Desarrollo de la gestión administrativa	72
Figura 9 El presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	73
Figura 10 El logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	75

Figura 11 El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el Desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	76
Figura 12 El nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, es apropiada	78
Figura 13 Los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú	79
Figura 14 La gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo	81
Figura 15 Contrastación de hipótesis 1	83
Figura 16 Contrastación de hipótesis 2	87
Figura 17 Contrastación de hipótesis 3	92
Figura 18 Contrastación de hipótesis 4	97
Figura 19 Contrastación de hipótesis 5	102
Figura 20 Contrastación de hipótesis 6	106

RESUMEN

La presente tesis, tiene como objetivo determinar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la de la Unidad Ejecutora 002, Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú – Ministerio del Interior, 2019-2020, debido a problemas que se presentan en el manejo administrativo y controles internos de la referida entidad pública.

Dichos problemas, fueron diagnosticados en la gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 00026 DIRECFIN PNP, y se relaciona con el pago de asignaciones judiciales, cuyo procedimiento se inicia con la recepción de las resoluciones judiciales emanadas del poder judicial, que dispone la retención de las remuneraciones o pensiones que perciben los miembros de la Policía Nacional del Perú en Situación de Retiro y en Actividad, respectivamente.

Es una investigación de tipo aplicada, considerando los métodos: deductivo, inductivo, analítico, síntesis y estadístico, con un nivel de investigación descriptiva, explicativa. Diseño no experimental, transversal y enfoque cuantitativo. Se consideró una población de 100 servidores de la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú – PNP, en Lima, Perú. Siendo la muestra determinada de 80 personas; en el recojo de datos fue empleada como técnica la encuesta, aplicada a través del cuestionario, para posteriormente, procesarla, contrastarla y determinar conclusiones y recomendaciones.

Es así, que se comprobó que la auditoría de cumplimiento incide en el desempeño de la gestión administrativa de la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP.

Palabras claves: auditoría de cumplimiento, gestión administrativa.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to determine the incidence of the Compliance Audit in the Administrative Management of the Executing Unit 002, Directorate of Economy, and Finance of the National Police of Peru - Ministry of the Interior, 2019-2020, due to problems that are presented in the administrative management and internal controls of the aforementioned public entity.

These problems were diagnosed in the administrative management of the Executing Unit 00026 DIRECFIN PNP, and is related to the payment of judicial assignments, whose procedure begins with the receipt of the judicial resolutions issued by the judiciary, which provides for the withholding of remunerations. or pensions received by members of the National Police of Peru in a Retired Situation and in Activity, respectively.

It is an applied type of research, considering the following methods: deductive, inductive, analytical, synthesis and statistical, with a descriptive, explanatory level of research. Non-experimental, cross-sectional design and quantitative approach. A population of 100 employees of the Economics Directorate of the National Police of Peru - PNP, in Lima, Peru, was considered. The sample was 80 people; the data collection technique used was the survey, applied through a questionnaire, which was later processed, contrasted and conclusions and recommendations were determined. Thus, it was found that the compliance audit affects the performance of the administrative management of the Directorate of Economy of the National Police of Peru - PNP.

Keywords: compliance audit, administrative management.

INTRODUCCIÓN

Mundialmente se conoce a la rama de la contabilidad, la auditoría, por su utilidad en el ámbito empresarial por la posibilidad que brinda en el proceso de evaluación y de verificación en el cumplimiento de metas y objetivos, según se haya establecido en el proceso de planificación. Debido ello se aplica en cualquier instancia de una organización como mecanismo para controlar, supervisar y verificar el uso adecuado de recursos.

La importancia del aparato estatal radica en su función de suministro de servicios a la población, sostenida en una óptima gestión, con controles implementados, existentes y en funcionamiento e indicadores que evidencien la utilidad de los servicios que brinda y de sus actividades cotidianas.

En Perú la mejor manera de proteger los recursos y garantizar la transparencia en la función, es la supervisión y control permanente por parte de los niveles gerenciales; así como, la realización de servicios de control posterior, como la auditoría de cumplimiento, la cual debe estar incluida en el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional (OCI), adscrito en toda entidad estatal o por parte de la Contraloría General de la República, en sujeción a lo establecido en la Resolución de Contraloría N.º 473-2014-CG, que aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento.

La tesis, se ha desarrollado en VI capítulos estructurados, que se describen a continuación:

I: Planteamiento del Problema, expone la realidad problemática que sustenta la investigación de la cual se desprenden las hipótesis, que han devenido en variables e indicadores.

II: Marco Teórico, presenta los fundamentos teóricos que sostienen cada una de las variables utilizadas en la investigación junto a estudios anteriores que van en la misma línea.

III: Hipótesis y Variables, hipótesis general, hipótesis específicas, operacionalización de variables.

IV: Metodología, revela la metodología aplicada, el diseño, las técnicas de recolección de datos, procesamiento y análisis de la información; y los aspectos éticos.

V: Resultados, presenta los resultados obtenidos según la aplicación de la encuesta, revelándose que la realización de la auditoría de cumplimiento incide significativamente en la gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú-Ministerio del Interior, 2019-2020.

VI: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, expone la discusión de variables, las conclusiones de la investigación y las recomendaciones pertinentes.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 002, Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú - Ministerio del Interior, viene siendo afectada por una deficiente administración y carencia de controles internos que no permiten gestionarla de manera adecuada y en estricto respeto a las disposiciones normativas, que coadyuven al logro de los objetivos trazados.

La entidad, actualmente según la estructura de la PNP, se encuentra a cargo de la Dirección de Administración y está conformada por las Divisiones de Economía (DIVECO PNP), División de Logística y la División de Infraestructura, y conjuntamente con otras 20 unidades ejecutoras conforman el Pliego N.º07 - Ministerio del Interior, siendo la principal de todas ellas, debido a los recursos presupuestales que administra, y posee la obligación de atender los procesos de planteamiento, cronograma, aplicación, supervisión y apreciación, ello junto a las actividades de organización, dirección, coordinación y análisis de los procesos correspondientes al esquema administrativo contable; además, el pago de remuneraciones de 138,000

efectivos en actividad y 38,000 retirados (régimen montepío), de la PNP, regulado por el D. L. N.º 1267 – Disposiciones Complementarias y el artículo 63 del Reglamento del D. L. 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú.

No obstante, la significancia de los recursos que administra, aún no ha sido pasible de una auditoría o servicio de control posterior, ni por parte del Órgano de Control Institucional – OCI de la PNP o por la Contraloría General de la República, en la modalidad de Auditoría de Cumplimiento (R.C. N.º 473-2014-CG), el cual de realizarse, evidenciaría inconsistencias en el manejo y administración de los recursos a cargo de la citada Unidad Ejecutora, y recomendaría las acciones necesarias para la superación de las observaciones planteadas, lo cual debe mejorar la gestión.

Asimismo, se ha evidenciado que la PNP, para el año fiscal 2019, tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, de S/9,055,107,544 y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM, por la suma de S/ 9,270,813,562.

Igualmente, para el año fiscal 2020, contó con un Presupuesto Institucional del Apertura – PIA, por un monto de S/9,184,039,883 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 9,540, 066,633.

Los problemas identificados en la gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 00026 DIRECFIN PNP, se relacionan con el pago de asignaciones judiciales, cuyo procedimiento se inicia con la recepción de las resoluciones judiciales emanadas del poder judicial, que dispone la retención de las remuneraciones o pensiones que perciben los miembros de la Policía Nacional del Perú en Situación de Retiro y en Actividad, respectivamente.

Sin embargo, pese a estar vigente la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, en la DIVECO PNP, el pago de las asignaciones judiciales, fueron realizados mediante la modalidad de “Encargo Interno”; es decir, a través de las

Pagadurías a nivel nacional (Lima y Provincias), para ello la Unidad Ejecutora DIRECFIN PNP, emitía Cheques a nombre de cada uno de los Pagadores de las diferentes Unidades PNP, quienes se ocupan de recibir los trámites y documentación requerida de ámbito judicial en cada pago efectuado.

La Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año 2015, se pronunció en el sentido que este procedimiento aplicado en la PNP incumplía la prohibición expresa del MEF, de que los pagos de las remuneraciones y pensiones se hicieran en efectivo, habiéndose resuelto luego de una reunión de coordinación entre la Dirección de Recursos Humanos - DIRREHUM PNP, DIRECFIN PNP y la Dirección General del Tesoro Público, dejar de lado este procedimiento de pago.

Posteriormente, fue reemplazado por la distribución de bonos por transferencia a cuenta de ahorros individuales abiertas en el Banco de la Nación (que ya se venía aplicando en forma parcial), y que a aquellas asignaciones judiciales que no contaban con cuenta de ahorros en el BN, solo se les podría pagar mediante la emisión de cheques individuales girados a sus nombres, a causa de ello, se decidió emitir cheques a nombre de cada asignación judicial que no contaba con cuentas aperturadas de ahorros en el Banco de la Nación.

Este hecho generó un nuevo problema, generando un recargo de labores, por la atomización de los registros en la fase “girado” del SIAF (*si antes*: con 1 cheque girado a 1 pagador, se pagaban 500 asignadas ahora: para pagar las mismas 500 asignadas se requerían 500 cheques), también generó inconvenientes logísticos (empleo de Courier, transportes, pagos por estos servicios, etc.), emanados por la distribución desde un ámbito nacional de los cheques SIAF, debido a su corta *temporalidad de cobranza*, pues éstos son vigentes durante 30 días a partir de su

emisión, y luego de ello la oportunidad del pago pierde su valor, lo que por procedimientos internos en la DIVECO PNP, solicitar a través de un documento la “reprogramación del pago”, dándose el caso de que una sola asignada durante el año fiscal había originado hasta 4 reprogramaciones.

A continuación, se ha formulado un cuadro de los pagos por asignación judicial de los años fiscales 2019 y 2020, utilizándose la modalidad de emisión de cheques:

Tabla 1

Asignación judicial año fiscal 2019

MESES	AÑO 2019					
	ACTIVIDAD		RETIRO		TOTAL	
	CHEQUES	MONTO	CHEQUES	MONTO	CHEQUES	MONTO
ENERO	202	496,203.74	18	28,251.67	220	524,455.41
FEBRERO	543	407,907.93	15	24,737.09	558	432,645.02
MARZO	130	455,630.36	3	21,482.75	133	477,113.11
ABRIL	58	102,354.57	5	24,618.91	63	126,973.48
MAYO	162	688,148.49	5	27,308.85	167	715,457.34
JUNIO	217	588,718.80	22	16,914.24	239	605,633.04
JULIO	207	761,480.76	25	19,080.36	232	780,561.12
AGOSTO	303	773,017.75	21	17,476.36	324	790,494.11
SETIEMBRE	309	485,930.12	23	18,834.13	332	504,764.25
OCTUBRE	356	557,190.10	23	18,459.18	379	575,649.28
NOVIEMBRE	307	498,849.79	21	13,448.15	328	512,297.94
DICIEMBRE	394	317,956.14	21	14,157.19	415	332,113.33
TOTAL	3000	6,133,388.55	202	244,768.88	3,202	6,378,157.43

Fuente: Policía Nacional del Perú.

Tabla 2

Asignación judicial año fiscal 2020

MESES	AÑO 2020					
	ACTIVIDAD		RETIRO		TOTAL	
	CHEQUES	MONTO	CHEQUES	MONTO	CHEQUES	MONTO
ENERO	376	639,293.88	9	25,804.26	385	665,098.14
FEBRERO	411	646,515.36	6	18,031.33	417	664,546.69
MARZO	32	253,269.01	2	15,797.06	34	269,066.07
ABRIL	37	460,564.06	3	17,414.48	40	477,978.54
MAYO	23	241,993.91	3	17,414.48	26	259,408.39
JUNIO	42	461,909.59	3	17,414.48	45	479,324.07
JULIO	62	381,521.60	6	16,690.98	68	398,212.58
AGOSTO	63	369,442.13	3	15,614.48	66	385,056.61
SETIEMBRE	128	412,291.75	11	22,938.83	139	435,230.58
OCTUBRE	162	371,793.64	7	18,166.15	169	389,959.79
NOVIEMBRE	250	473,869.32	7	18,166.15	257	492,035.47
DICIEMBRE	242	488,565.02	10	16,468.23	252	505,033.25
TOTAL	1,828	5,201,029.27	70	219,920.91	1,898	5,420,950.18

Fuente: Policía Nacional del Perú.

En el año 2019, se utilizaron 3,202 cheques por un importe S/6'378,157.43 (sin contar los cheques reprogramados), mientras que en el año fiscal siguiente se requirió una menor cantidad, de 1,898 cheques, por la suma de S/5,420,950.18, en estos cálculos no se tomaron en cuenta el número de cheques reprogramados, debido a que no se tiene un adecuado control estadístico del número de reprogramaciones.

Precisando que el Ejercicio Presupuestario es considerado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre en cada periodo anual y a partir del 1 hasta el 31 de enero del año siguiente es considerado como periodo de regularización, por lo que el importe de los cheques que no fueron cobrados oportunamente, por un procedimiento denominado "reversión automática", al finalizar el período de regularización, retornan al dominio del Tesoro Público, lo que origina que para atender el pago de ese derecho,

se deberá afectar recursos del presupuesto institucional vigente, lo que conlleva a una “pérdida económica”.

Pese a las acciones realizadas, por parte de la administración de la DIVECO PNP, en la apertura de cuentas de ahorros al personal de asignadas judiciales en el Banco de la Nación, no alcanzó la meta propuesta, debido principalmente a que en las resoluciones y oficios del poder judicial, que son dirigidos a la DIRREHUM PNP, no se consignaba el número de DNI de la demandante (asignada), lo que frecuentemente dificultaba la apertura de cuentas, pues la “homonimia” es una de las dificultades, al extremo que se han abierto cuentas de ahorros y depositado montos a personas que no eran las demandantes, y recuperar esos montos ha sido una tarea titánica (algunas de ellas se encontraban en provincias).

- Existe otra modalidad de pago de Asignaciones Judiciales por Alimentos que es a través de la emisión de Certificado de Depósito Judicial / Administrativo del Banco de la Nación (CDJ), que se utiliza cuando *una determinada judicatura mediante mandato judicial dispone la retención de los haberes o pensiones del denunciado a través de la emisión de un CDJ del Banco de la Nación el cual deberá ser remitido a dicha judicatura*, en la actualidad esta modalidad viene siendo realizada “en forma masiva”; el trámite consiste en emitir (01) cheque a nombre del Banco de la Nación por el monto que resulte la sumatoria de los descuentos individuales efectuados a los demandados, este cheque conjuntamente con la información (nombre del demandado, demandante, juzgado, DNI, monto, etc.), es remitida a la Sección Depósitos Judiciales y Administrativos del Banco de la Nación, siendo la Sección de Pagaduría DIVECO PNP (Ex - Caja 1), la encargada de la distribución de los CDJ distribuirlos a nivel nacional; el proceso que anteriormente se

observaba, consistía en el giro de un cheque por cada depósito judicial, proceso laborioso y que generaba sobrecostos y un nivel de riesgo mayor, por cuanto al ser remitidos a provincias por agencias de transporte terrestre o aéreo, estos muchas veces se han extraviado o perdido su vigencia, dando lugar a que sean devueltos para su anulación y posterior reprogramación.

- Los pagos por concepto de asignaciones judiciales de los beneficiarios mediante el abono de cuentas de ahorros BN se efectúan mediante: 1. Abonos SIAF, para aquellos beneficiarios cuya información y número de cuentas de ahorros se encuentran registradas en el Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP) del MEF.
- 2. Abonos SATM, “Sistema de Administración de Transmisiones del BN, (paralelo con los abonos SIAF), para aquellos beneficiarios que no se encuentran registradas en el MCP, este servicio requiere que la cuenta bancaria a abonarse se encuentre activa, para que la “carga” de la información sea exitosa.

Adicionalmente, en la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP es posible evidenciar la falta de rendición de cuentas que corresponden a los viáticos, los cuales fueron otorgados a efectivos policiales en Comisión de Servicios, muchos de estos tienen fechas vencidas durante el año fiscal, por tanto existe incumplimiento de la Directiva N.º003-2019-SECEJE-PNP/DIRADM “Directiva que regula el Otorgamiento Pago y Rendición de Cuentas de Viáticos por Comisión del Servicio Nacional e Internacional, Asignaciones, Reasignaciones y Cambio de Residencia para el Personal de la Policía Nacional del Perú. A pesar de que en el literal 6.1.3 indica que las Rendiciones de cuentas se efectuarán dentro de los 10 días hábiles culminada la Comisión contando a partir de la fecha de retorno del comisionado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Dirección de Economía de la PNP presenta Viáticos por rendir por S/ 34'377,701.71. Mientras que, al 31 de diciembre de 2020, la División de Economía PNP, muestra en la subcuenta 1205.05.01 "Viáticos", un saldo por S/15,312,021.04. La información presentada es de carácter público, por lo cual se propuso la ejecución de una auditoría de cumplimiento, para evaluar la gestión administrativa de la entidad auditada.

Delimitaciones de la investigación

La problemática expuesta anteriormente, permitió delimitar la investigación propuesta, conforme al detalle siguiente:

Delimitación espacial

La investigación se desarrolló en la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, ubicada en el distrito de Rímac, Lima, Perú.

Delimitación temporal

El estudio comprendió los ejercicios 2019 - 2020.

Delimitación social

Se utilizó la técnica de la encuesta, y el instrumento denominado el cuestionario, aplicado a Auditores, personal administrativo, subalterno y oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Delimitación conceptual

Esta se establece en concordancia con las variables de estudio como son auditoría de cumplimiento y gestión administrativa.

Auditoría de cumplimiento

Álvarez (2017) define a la auditoría de cumplimiento como "el examen de las operaciones administrativas, económicas y financiera para establecer que se han

desarrollado de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y directivas emanadas por los organismos rectores, así como disposiciones reglamentarias o estatutarias” (p. 25).

Gestión administrativa

Chiavenato (2013) precisa que “la Gestión administrativa se encarga de dirigir los recursos y ejecutar las acciones que llevan al logro de los objetivos predeterminados” (p. 45).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 - Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú – Ministerio del Interior, 2019-2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera el planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?
- b. ¿En qué medida la prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?
- c. ¿Cómo la ejecución de procedimientos de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de los objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

- d. ¿En qué medida la obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?
- e. ¿Cómo la desviación de cumplimiento incide en la política y estrategia utilizada por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?
- f. ¿En qué forma el informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar si la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a. Establecer si el planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- b. Determinar si la prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- c. Comprobar si la ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

- d. Establecer si la obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- e. Verificar si la desviación de cumplimiento incide en la política y estrategia utilizada por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- f. Determinar si el informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1. Importancia

El presente estudio es de suma importancia, porque los resultados de la investigación beneficiarán a la entidad, debido a que contribuye con el uso racional de los recursos financieros, económicos y humanos en las entidades del Estado, permitiendo la prestación de servicios públicos acordes con una administración eficaz y de calidad para todos los usuarios.

1.4.2. Viabilidad de la investigación

El estudio es viable, porque se contaron con los medios logísticos, financieros, bibliográficos y los que fueron necesarios para su finalización.

1.5 Limitaciones

No existieron limitaciones para el logro de la tesis.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Se efectuó la búsqueda de información búsqueda de información respecto de la AC en la administración ambiental de la empresa estatal PETROPERÚ.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Castillo y Jara (2014) sobre “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en los Procesos de Selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la Ciudad de Trujillo del 2014”, para optar el grado de Maestría en contabilidad en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.

Tuvo como objetivo dar a conocer la importancia de realizar un examen especial a los procesos de selección para la contratación de bienes del instituto regional de oftalmología-IRO. Como metodología se realizó el diagnóstico a la situación actual de los procesos de selección por medio de las encuestas para analizar los resultados por medio de cuadros comparativos y evaluar los resultados. Como resultado de la investigación se demostró que se puede

mejorar la gestión de los procesos, operaciones y evitando el riesgo de sanciones administrativas. Concluyendo que no se realizan correctamente los procesos de selección y en algunos casos los comprobantes de pago no tienen la firma correspondiente que autoriza los pagos a los proveedores, incumpliendo con la normatividad vigente.

Vergaray (2017) en su tesis denominada “Resultado de las auditorías de cumplimiento como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash”, para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría Superior en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Su investigación tuvo como objetivo determinar si los resultados de las auditorías de cumplimiento son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash, establecer si las recomendaciones de control que se formulan en las auditorías de cumplimiento coadyuvan a mejorar la gestión del gobierno regional Ancash. La metodología aplicada es de tipo no experimental, descriptivo correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta, siendo la muestra conformada por 63 colaboradores que fue determinado bajo el muestreo tipo no aleatorio. Como resultado de la investigación se determinó que las auditorías de cumplimiento son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash. El autor, arribó a las siguientes conclusiones, en relación con que los resultados de las auditorías de cumplimiento sí son alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash; con énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Alba y Huerta (2018) en la tesis “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, período 2016-2017”, para optar el grado de Magister en Contabilidad en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Esta investigación tuvo como objetivo determinar si los resultados de las auditorías de cumplimiento inciden en la gestión administrativa de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo período 2016-2017. La metodología aplicada es de tipo no experimental, descriptivo correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta, siendo la población objeto de estudio conformado por los directivos, funcionarios y empleados de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. El estudio estableció como resultados que el parámetro matemático del modelo Spearman fue 0.783 demostrándose que la Auditoría de cumplimiento tiene una correlación alta en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2016-2017. Se concluye que los funcionarios deben fortalecer los procesos de implementación de las recomendaciones de la auditoría de cumplimiento en relación con su filosofía institucional a fin de contribuir a una gestión administrativa de calidad orientada a garantizar los servicios de educación Universitaria conforme a la normatividad universitaria vigente.

Mori (2019) en su tesis: “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la DIRECCIÓN de red de salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016”, para optar el grado de Maestro en Auditoría Integral en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El trabajo tuvo como objetivo determinar si los resultados de las auditorías de cumplimiento inciden en la gestión administrativa de la Dirección

de red de salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016. La metodología fue de tipo preexperimental, correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta, siendo la población objeto de estudio conformado por los directivos, funcionarios y empleados de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador. Como resultado se determinó que la Contraloría General de la República, debe disponer en las entidades públicas la ejecución de auditorías de cumplimiento en todas las áreas componentes de la organización, a cargo de los Órganos de Control Institucional o del Ente Rector del Sistema Nacional de Control. Concluye que la Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador – Lurín – Pachacamac - Lima.

Villanueva (2015) en su tesis titulada “Los Exámenes Especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su Incidencia en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú, 2012-2014”, para optar el Título de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial en la Universidad de San Martín de Porres.

El objetivo fue determinar la incidencia de los Exámenes Especiales en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú, 2012-2014. La metodología fue de tipo no experimental, correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta. Como resultado se determinó que las entidades públicas realicen la ejecución de auditorías de cumplimiento en todas las áreas componentes de la organización. Se llegó a la conclusión que los datos obtenidos en el trabajo de campo permitieron determinar que la aplicación de la auditoría de cumplimiento influyó en la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Guerrero (2017) en su tesis: “Auditoría de Cumplimiento al modelo de gestión integral ALPA de la Facultad de Administración de empresas de la escuela superior politécnica de Chimborazo, Ecuador”, para optar el grado de Maestro en Auditoría en la Universidad Nacional de Ecuador. El objetivo fue determinar si la Auditoría de Cumplimiento incide en el modelo de gestión integral ALPA de la Facultad de Administración de empresas de la escuela superior politécnica de Chimborazo, Ecuador. La metodología fue de tipo no experimental, descriptivo-explicativo, se utilizó la técnica de la encuesta. Como resultado se menciona que al aplicar la Auditoría de Cumplimiento por primera vez al Modelo de Gestión Integral ALPA, se pudo realizar una evaluación completa del sistema informático del SENESCYT. Como conclusión se establece que la herramienta informática es fundamental para una mayor eficiencia de la gestión de planificación, más aún en el mundo actual, donde los tiempos de respuestas deben ser cada vez más cortos.

Pérez (2017) en su tesis: “Propuesta de mejora en el proceso de Auditoría de cumplimiento como base de un fortalecimiento continuo en los estándares de calidad en entidades públicas de Colombia”, para optar el grado de Maestro en Contaduría en la Universidad Nacional de Colombia.

El objetivo propuesto en el proyecto consideró implementar mejoras relacionadas con ejecución de las auditorías internas en las dependencias de las entidades públicas en Colombia. Como metodología se utilizó los referentes teóricos, examinados en el proceso de investigación. Como resultado hay que reconocer que la auditoría de cumplimiento en una entidad pública es un elemento importante, dado a que con esta herramienta se puede evidenciar

diversas falencias, riesgos, esto permite brindar seguridad y control, adicional, con la recolección de la información y muestreos realizados. Como conclusión es necesario, realizar la respectiva planificación del ente a estudiar.

Juna (2017) en su trabajo de posgrado denominado: “Plan de Mejora de la Gestión Administrativa, a Través de la Auditoría de Gestión del Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo, Ecuador-Periodo 2011”, para optar el grado de Maestro en Auditoría en la Universidad Nacional de Ecuador.

Planteó como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Provincia de Chimborazo, en coordinación con el Gobierno Provincial de Chimborazo, con la participación ciudadana, a través de la gestión solidaria, eficaz y eficiente en la ejecución de sus proyectos. La metodología fue de tipo no experimental, descriptivo-explicativo, se utilizó la técnica de la encuesta. El resultado de la investigación servirá de apoyo y guía en la actuación de los principales funcionarios, manteniendo sus esfuerzos en línea con los objetivos perseguidos por el departamento. Como conclusión de la investigación se podría decir que la administración de ese periodo no fue tan eficiente como se la esperaba, pues existían muchas falencias en algunos departamentos.

Brito (2018) en el trabajo investigativo: “Incidencia de la Gestión Administrativa en el volumen de las ventas del Comercial Bahía en El Salvador”, para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de El Salvador. Plantea como objetivo general analizar la Gestión Administrativa y su incidencia en el volumen de las ventas del Comercial El Salvador. La metodología fue de tipo no experimental, descriptivo-explicativo, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento

el cuestionario. Los resultados demuestran que los habitantes del cantón salcedo desearían que se incremente el servicio a domicilio en un supermercado ya que no perderían tiempo al momento de la compra. Conclusión: La mayoría de las personas que compran en un supermercado que compran en un supermercado es de vez en cuando, más no todos los días; además valoran la variedad de productos que tenga esta, acompañado de un precio accesible y de una buena atención en ese orden.

Reyes (2016) realizó la tesis titulada: “La Auditoría Gubernamental como Herramienta de Fiscalización, aplicado en una Institución Pública de Educación Superior del Estado de Aguas Calientes”, en la Universidad Autónoma de Aguas Calientes – México. Para optar el grado de Maestro en Fiscalización Superior en la Universidad Autónoma de Aguas Calientes de México. El objetivo fue determinar la incidencia de la Auditoría Gubernamental como Herramienta de Fiscalización, aplicado en una Institución Pública de Educación Superior del Estado de Aguas Calientes, en la Universidad Autónoma de Aguas Calientes – México. La metodología fue de tipo no experimental, correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta. Haciendo referencia a la investigación se podría señalar que como resultado dentro de una empresa es de mucha importancia promocionar la auditoría, dar a conocer todos los servicios que ofrece, brindar una extensa gama de productos, y agregar a sus servicios valores agregados. Llegó a la conclusión que la información financiera tiene como consecuencia, la generación de información oportuna y que esta sea a la vez del alcance de la ciudadanía.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Auditoría de cumplimiento

2.2.1.1. Concepto

Tejada (2016) precisa que la auditoría de cumplimiento es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecida, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y el uso gestión de los recursos del estado. (R.C. N.º 273-2014-CG) (p. 42).

Álvarez (2017) define a la auditoria de cumplimiento como el examen de las operaciones administrativas, económicas y financiera para establecer que se han desarrollado de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y directivas emanadas por los organismos rectores, así como disposiciones reglamentarias o estatutarias (p. 25).

Mejía (2017) señala que la auditoria de cumplimiento “se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión” (p. 20).

En opinión de los expertos, la auditoría de cumplimiento cumple un rol muy importante no solo en la gestión administrativa sino también en el ámbito financiero, pues permite establecer los controles pertinentes en relación con el cumplimiento de la normatividad.

El primer párrafo del artículo 10º de la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, define que:

La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por lo cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.

2.2.1.2. Tipos de Servicios de Control

Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

- Servicios de Control Previo

Los servicios de control previo o control preventivo son aquellos que efectúa exclusivamente la Contraloría con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo con lo establecido por la ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio. La Contraloría General de la República efectúa el control previo de los procesos encargados por ley expresa, tales como el pago de presupuestos adicionales de obra pública, la adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras con carácter de secreto militar exonerados de licitación pública, concurso público o adjudicación directa; y la opinión sobre fianzas y garantías otorgadas por el Estado sobre las operaciones de endeudamiento (R.C. N.º 273-2014-CG).

- Servicios de Control Simultáneo

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a la(s) actividad(es) de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de una entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al titular de la entidad o a quien haga sus veces, de ser el caso, la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a superar o mitigar el riesgo identificado (R.C. N.º 273-2014-CG).

- Servicios de Control Posterior

Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales.

- Razonabilidad de los EE.FF. y presupuestables.
- Recomendaciones para la mejora.
- Determinar responsabilidades.

Como se aprecia los servicios de control cumplen un fin significativo, pues permite mejorar los roles establecidos en relación con el cumplimiento de la normatividad.

2.2.1.3. Objetivos de la auditoría de cumplimiento

El objetivo de la auditoría de cumplimiento del sector público es, por lo tanto, permitir a la EFS evaluar si las actividades de las entidades públicas cumplen con las autoridades que las rigen. Esto involucra presentar informes sobre el grado en que la entidad auditada cumple con los criterios establecidos.

Los informes pueden variar entre opiniones breves estandarizadas y diferentes formatos de conclusiones, presentados de manera extensa o breve.

Son objetivos de la Auditoría de Cumplimiento:

- Determinar la conformidad en la ampliación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta al control.
- Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar (R.C. N.º 273-2014-CG).

2.2.1.4. Alcance de la auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones procesos y actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública. Respecto a la capacitación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado y en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas (R.C. N.º 273-2014-CG).

Como se aprecia la auditoría de cumplimiento es de aplicación obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la contraloría y de los OCI, y para todas las entidades del sector público.

2.2.1.5. Características de la auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento puede abarcar una amplia variedad de asuntos y puede realizarse para proporcionar una seguridad razonable o limitada, utilizando diferentes tipos de criterios, procedimientos de recopilación de evidencia y formatos de informes. Las auditorías de cumplimiento pueden

ser compromisos de atestiguamiento o de elaboración de informes directos, o ambos a la vez. El informe de auditoría puede ser extenso o breve, y las conclusiones pueden expresarse de diferentes maneras: como un dictamen claro escrito sobre el cumplimiento o como una respuesta más elaborada a preguntas específicas de la auditoría.

Como se indica a las entidades públicas se les confía la correcta administración de los fondos públicos. La responsabilidad de los organismos del sector público y de sus funcionarios es ser transparentes con respecto a sus acciones, rendir cuentas a los ciudadanos sobre los fondos que se les confían, y ejercer una buena gobernanza de dichos fondos.

2.2.1.6. Actividades previas a la auditoría de cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunicarán a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto.

Como resultado del proceso de planeamiento se elabora la carpeta de servicio, debe contener lo siguiente:

a) El plan de auditoría inicial, que describe la materia a examinar, objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de auditoría mínimos o esenciales, cronograma y plazos de entrega del informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.

b) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.

c) Proyecto de oficio de acreditación. Esta carpeta debe ser elaborada por el responsable de planeamiento, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la cual es aprobada por la unidad orgánica responsable del planeamiento. Excepcionalmente, puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa (R.C N.º 473- 2014-CG).

2.2.1.7. Etapas de la auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, las cuales son realizadas por la comisión auditora.

a) Planificación

Consiste en las actividades siguientes: Acreditación e instalación de la comisión auditora, aplicación de técnicas de auditoría para el conocimiento y comprensión de la entidad, su entorno y materia a examinar, con base en la información contenida en la carpeta de servicio; así como, la aprobación del plan de auditoría definitivo (R.C N. 0473-2014-CG).

b) Ejecución

Las actividades se detallan a continuación:

➤ Definir la muestra de auditoría cuando la información a revisar es abundante, excede la capacidad operativa de los recursos que se disponen, la

comisión auditora procede a definir una muestra representativa utilizando métodos estadísticos conforme al procedimiento siguiente:

- Identificar las características de los elementos de la muestra, de acuerdo con los objetivos de auditoría.

- Establecer si los datos disponibles de la entidad permiten identificar el tamaño de la población y las variables a examinar.

- Calcular el tamaño de la muestra, determinando el método de selección a utilizar.

- Seleccionar la muestra.

- Ejecutar el plan de auditoría definitivo

Consiste en ejecutar y documentar los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados.

- Determinar las observaciones como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría incluidos en el plan de auditoría definitivo, se identifican, elaboran y comunican las desviaciones de cumplimiento, producto de ello se evalúan los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos observados, que incluyen el señalamiento del tipo de presuntas responsabilidades de ser el caso (R.C N. °473-2014-CG).

2.2.1.8. Cierre de la Auditoría de Cumplimiento

Una vez remitido el informe a las instancias competentes, se realiza la evaluación del proceso de la auditoría, así como el registro y archivo de la documentación de la auditoría, en los sistemas informáticos establecidos por la Contraloría.

Las actividades se detallan a continuación:

a. Evaluar el proceso de auditoría

Culminada la auditoría de cumplimiento, el nivel gerencial correspondiente de la Contraloría realiza la evaluación general de la auditoría, con la finalidad de evaluar el desempeño de la comisión auditora, tomar acciones sobre aquellos aspectos identificados durante la auditoría que requieren ser mejorados.

b. Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría

La comisión auditora debe registrar el informe en el sistema establecido por la Contraloría para el control y seguimiento respectivo. Asimismo, debe remitir la documentación de auditoría a la unidad orgánica competente para su archivo, conservación y custodia por el tiempo establecido en la normativa aplicable y culminar con las gestiones administrativas para rendir cuenta de los recursos asignados para el desarrollo de la auditoría.

c. Difusión de resultados

El contenido del informe de auditoría puede ser difundido por la Contraloría a través de los medios que para este fin establezca, en el marco del principio de publicidad (Lino, 2012, p. 25).

De acuerdo con lo comentado por el experto una vez finalizadas las actividades antes mencionadas y ejecutadas las actividades administrativas que correspondan se da por concluida la auditoría de cumplimiento.

2.2.1.9. Seguimiento a las Recomendaciones de Informes de Auditoría

Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad; así como, implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando

se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal.

Las recomendaciones se clasifican en:

a. Recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad

Están orientadas a mejorar la capacidad y eficiencia de la gestión de la entidad en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia de su gestión, a través de las medidas correctivas que adopta la entidad para superar las causas que originaron la observación o deficiencias reveladas en el informe de auditoría, y evitar que en el futuro se produzcan situaciones similares (Argandoña, 2012, p. 22).

b. Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas

Están orientadas a la implementación de las acciones administrativas por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de la responsabilidad exigible a los funcionarios y servidores públicos por incumplimiento de las disposiciones que integran el marco legal aplicable a las entidades y de las disposiciones internas relacionadas a su actuación funcional cuando en el informe se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa (Directiva N.º 006-2016-CG/GPROD).

c. Recomendaciones para el inicio de las acciones legales

Están orientadas a la implementación de las acciones legales por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando en el informe de auditoría se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad civil o penal (Directiva N.º 006-2016-CG/GPROD).

La presente Directiva tiene como finalidad regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría, emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción (Arana y Sánchez, 2010, pp. 30-35).

2.2.2. Gestión administrativa

2.2.2.1. Concepto

Cajica (2016) sostiene que la Gestión administrativa, es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada tarea para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos (p. 34).

Chiavenato (2013) consigna que la Gestión administrativa se encarga de dirigir los recursos y ejecutar las acciones que llevan al logro de los objetivos predeterminados (p. 45).

Robbins y Coulter (2010) afirman que la Gestión administrativa, es un proceso que tuvo una notable evolución de las ideas administrativas para mejorar las instituciones, recibe un gran impulso cuando surgen los fundamentos de la contabilidad moderna y las transacciones comerciales” (p. 67).

En opinión de los expertos, la gestión administrativa cumple un rol importante en todo el ámbito de la entidad, pues admite el cumplimiento de la normatividad en todos los actos administrativos.

2.2.2.2 Administración en la Edad Antigua

Koontz et al. (2012) manifiestan que la administración como disciplina es relativamente nueva, mientras que la historia del pensamiento administrativo es muy antigua ya que esta nace con el hombre pues en todos los tiempos ha habido la necesidad de coordinar actividades. Tomar decisiones y de ejecutar: de ahí que en la administración antigua se encuentran muchos de los fundamentos administrativos de la antigüedad y que pueden observarse en el código de Hammurabi, en el nuevo testamento, así como en la forma de conducir los asuntos en la Antigua Grecia, Egipto, Roma y China, en donde se encuentran vestigios del proceso administrativo (p. 55).

2.2.2.3 Administración en la Edad Media

Robbins y Coulter (2010) comentan que, en el proceso administrativo de la edad media, hay signos evidentes de nacionalización administrativa y dirección; los dominios reales a las provincias eclesiásticas y la jurisprudencia feudales tuvieron que ser manejada de alguna manera, algunos tratados revelan las direcciones de propiedades y las obligaciones funcionales administrativas. Durante los últimos años del Imperio Romano el centralismo administrativo se fue debilitando considerablemente y la autoridad real pasó al terrateniente, alrededor del cual se agrupaban muchas personas abriendo las puertas al surgimiento de la Edad Media, hubo una descentralización del gobierno, con lo que se diferenció de las formas administrativas que habían existido anteriormente (p. 67).

2.2.2.4 Administración en la Edad Moderna

Stoner et al. (2009) dicen que al inicio de esta época surge en Rusia y Austria un movimiento administrativo conocido como comeralistas que alcanzó su mayor esplendor en el 1560 que trataron de mejorar los sistemas

administrativos usados en esta época, para algunos tratadistas los Comeralistas son los pioneros en el estudio científico de la administración pública. A medida del siglo XVIII tuvo su inicio la Revolución Industrial Inglesa, la cual precisó de una nueva generación de administradores que desarrollaron sus propios conceptos y técnicas, surgiendo algunos de los principios administrativos básicos (p. 68).

2.2.2.5 Administración en la Edad Contemporánea.

En esta época se asientan bases al desarrollo de la administración como una verdadera ciencia ya que con los frutos de las necesidades de la época surgen teorías, principios y funciones administrativas. En este período se echan las bases para el desarrollo de las ciencias administrativas, ya que con las necesidades de la época surgen teorías, principios, procedimientos y funciones que aunque ya han sido superadas o modificadas de manera sustancial cumplieron a su tiempo, cada una un papel preponderante en cuanto al desarrollo del pensamiento administrativo (Lorenzo, 2012, p. 87).

En opinión de los expertos, la gestión administrativa a través de los tiempos ha desempeñado una labor trascendental en el desarrollo de las entidades.

2.2.2.6 Los Pioneros de la Gestión Administrativa

Para que la administración sea lo que es hoy día, es un hecho que existieron personajes destacados que con sus aportes colaboraron para el desarrollo de esta. Entre ellos se encuentran: Confucio: Filósofo, proporcionó una serie de reglas para la Administración pública recomendando:

a) Que las personas que ocupan posiciones públicas deben conocer bien el país para así estar en condiciones de resolver sus problemas.

- b) Excluir de la selección del personal el favoritismo y el partidismo y
- c) Que los funcionarios seleccionados deberían ser personas honradas desinteresadas y capaces.

2.2.2.7 Importancia de la Gestión Administrativa

Benavides (2012) indica que la gestión administrativa moderna posee el desafío de estructurar una sociedad que tenga un mejor desenvolvimiento económico, junto al cumplimiento de normas y la efectividad de un gobierno. Esta situación se acentúa aún más al considerar que la mayoría de las actividades que generan el importante desarrollo de un país son contempladas como las prioridades en la administración pública (p. 33).

Según lo comentado por el experto, es de suma importancia centrarse en la propiedad de adecuar una administración pública en los ámbitos sociales, políticos, religioso, y económico con el fin de lograr los principales objetivos.

2.2.2.8 Dimensiones de la Gestión Administrativa

Koontz et al. (2012) preceptúan que la gestión administrativa, consiste en coordinar las acciones bajo una perspectiva de orden para generar una eficiente y eficaz forma de trabajo con el grupo laboral y por medio de estas (p. 7).

Robbins y Coulter (2010) agregan que la gestión es la acción de conducir a un grupo humano hacia el logro de sus objetivos institucionales, por ello en la gestión administrativa se debe desarrollar las siguientes dimensiones (pp. 30-33).

Planeación: la planeación implica las acciones como: diseño, diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, presupuesto, planes, programas,

proyectos. En la gestión institucional, la planificación hace posible la dirección de todo el proceso institucional, y resulta muy necesaria cuando se intenta producir cambios en el quehacer cotidiano.

Organización, la organización, son las funciones estructura, cargos, métodos, procedimientos, sistemas.

Dirección, es tomar las riendas de la gestión con la finalidad de dar cumplimiento de las metas propuestas en el planteamiento. Con estas funciones, una gestión, entonces, podrá estar orientada a resolver un problema específico, a concretar un proyecto, un deseo, pero también puede referir a la Dirección y administración que se realiza en una empresa, una organización, una institución, un negocio, además de nivel gubernamental, es común que la tarea que lleva a cabo el gobierno de un determinado país sea también denominada “gestión”.

Ayala (2010) indica que la gestión institucional, en particular, se propone propulsar la actividad equilibrada de la institución en el desarrollo de ciertas metas a partir de una planificación institucional, para lo que se requiere conocimientos, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas institucionales (p. 43).

2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)

Nivel de planeamiento y programa de auditoría

El planeamiento es la fase que marca el inicio de un proceso de auditoría, pues se trata principalmente del establecimiento de la comisión que actuará como auditoría para ejercer las funciones de supervisión, evaluación y autorización del programa propuesto (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de prueba de recorrido

En este proceso, la comisión encargada de la auditoría es aquella que asume el modelamiento, la aplicación y la comprobación de que la supervisión se esté efectuando como debería, pues se trata de los principios sobre los cuales se brinda soporte a los alcances de efectividad en el cumplimiento (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de ejecución de procedimientos

Refiere a la integración lógica de los procesos para asegurar una coherencia secuencial en el cumplimiento (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de obtención y evaluación de evidencia

Se refiere a la implementación de las herramientas de análisis para la auditoría para tener acceso a los fundamentos sobre los que se apoyará el auditor en generar sus conclusiones. Estas herramientas pueden ser de aspecto documental, analítica, física o testimonial (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de desviaciones de cumplimiento

En este proceso se desarrolla una forma de supervisión enfocada en evaluar, informar y redirigir aquellos incidentes de incumplimiento, los cuales pueden llegar señalar a posibles responsables (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Informe de auditoría de cumplimiento

Es importante que cada información obtenida directamente de las actividades trascienda con la finalidad de mejorar todo proceso administrativo. Por esta razón, se debe elaborar este informe comunicando todas las observaciones evidenciadas para que se efectúen nuevas disposiciones de gestión, a partir de las cuales se adoptan

medidas de corrección y prevención por el titular o instancias que corresponden. Ello determinará la ejecución de alguna sanción por la Contraloría u organismos jurisdiccionales (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de planeamiento de actividades

La planificación de actividades significa saber gestionar los recursos disponibles y definir las prioridades de la manera más ordenada posible. Entonces, ya sea en nuestro ambiente de trabajo o en la rutina personal, resulta esencial planificarse (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de presupuesto aprobado

Acción a través de la que se establece de manera legal la totalidad del crédito presupuestario, que abarca el monto máximo que se ejecutará en el año fiscal (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de objetivos y metas del ejercicio

Determinación medible y concreta que indica los aspectos del producto y su desarrollo final en las acciones y proyectos realizados por cada año fiscal (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de implementación de controles y procesos

Se refiere a la integración de lineamientos, acciones, políticas, reglamentos, almacenamiento, sistematización y metodologías que se adhieren a los dispuesto por la Ley N.º 28716, incluyendo el desenvolvimiento de las autoridades, así como de cada entidad estatal (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

Nivel de política y estrategia utilizada

Se considera a la estrategia como el puente que hay entre las políticas o los objetivos más altos y las tácticas o acciones concretas para llegar a la meta (Manual de Auditoría de Cumplimiento, R.C. N.º 025-2021-CG).

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020.

3.2 Hipótesis Específicas

- a. El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- b. La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- c. La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

- d. La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- e. Las desviaciones de cumplimiento inciden en la política y estrategias utilizadas por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.
- f. El informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 3

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Sub categoría
X: Auditoría de cumplimiento	Diagnóstico previo	X ₁ : Nivel de planeamiento y programa de auditoría	Conocimiento Estado actual Período
	Comprensión de procesos	X ₂ : Nivel de prueba de recorrido	Inicio y final de actividad
	Definición de muestra	X ₃ : Nivel de ejecución de procedimientos	Técnicas Rubro
	Pruebas sustantivas	X ₄ : Nivel de obtención y evaluación de evidencia	Documentos Autorización Operaciones
	Deficiencias	X ₅ : Nivel de desviaciones de cumplimiento	Inobservancia Responsables
	Estructura y contenido	X ₆ : Informe de auditoría de cumplimiento	Informe largo Conclusiones Recomendaciones
Y: Gestión Administrativa	Actividades del ejercicio	Y ₁ : Nivel de Planeamiento de actividades	Fijar actividades
	Asignaciones presupuestales	Y ₂ : Nivel de presupuesto aprobado	Previsión de ingresos Previsión de gastos PIA - PIM

Logros alcanzados	Y ₃ : Nivel de objetivos y metas del ejercicio	Cumplimiento Alcanzar cifras
Controles por área	Y ₄ : Nivel de implementación de controles y procesos	Áreas críticas Procesos
Toma de decisiones	Y ₅ : Nivel de política y estrategia utilizada	Decisiones aprobadas Continuidad
Economía, eficiencia y eficacia	Y ₆ : Nivel de logros de indicadores de gestión	Transparencia Sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de Investigación

El presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, esta clase de investigación también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren (Hernández et al., 2014, p. 56).

4.1.2. Nivel de Investigación

El trabajo, según Hernández et al. (2014), presenta un nivel descriptivo explicativo causal, pues presenta la explicación de la investigación y su incidencia de causa efecto de las variables en estudio (p. 58).

4.1.3. Método de Investigación

El presente trabajo se lleva a cabo sobre la aplicación de la auditoría de cumplimiento, para hacer más eficiente la evaluación de las operaciones, procesos y actividades de la Dirección de economía de la PNP, se utilizaron

los métodos de análisis, síntesis, método deductivo-inductivo, entre otros; que se aplicarán indistintamente conforme se desarrolla la investigación (Hernández y Mendoza, 2018, p. 136).

4.1.4. Diseño de Investigación

Hernández et al. (2014) el presente estudio se circunscribe en una investigación de diseño no experimental, de corte transversal. La investigación no experimental es sistemática y empírica, las variables independientes no se manipulan dado que ya han sucedido (p. 57).

4.2 Población y Muestra

Población

Hernández y Mendoza (2018) expresan como población a la totalidad de elementos que comparten características de interés del investigador (p. 196).

En tal sentido la población estuvo compuesta por 100 personas (Directores, Jefes de áreas, Auditores y especialistas) vinculadas a la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Muestra

La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que pone de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación (Hernández et al., 2014, p. 103).

Para definir el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo probabilístico, aplicando la fórmula siguiente:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

Dónde:

n: Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo, es la variable que se desea determinar.

p, q: Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. Se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z: Representa las unidades de desviación estándar con una probabilidad de error de 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza de 95% en la estimación de la muestra, por tanto el valor de Z es igual a 1.96.

N: Es el total de la población, considerando solo a aquellas personas que darán información valiosa para la investigación, en este caso es 100.

EE: Representa el error estándar de la estimación, que debe ser 9.99% o menos, para este caso se ha considerado 5.00%.

Sustituyendo:

$$N = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 (100)) / (((0.05)^2 \times 99) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 96.04 / 1.2079$$

$$n = 80 \text{ (Directores, Jefes de áreas, Auditores y especialistas)}$$

4.3 Técnicas de Recolección de Datos

La técnica que se empleará en el presente trabajo es la encuesta que se aplicó mediante un cuestionario de preguntas, con el fin de obtener datos para el trabajo de investigación, de las unidades de análisis. Así, “la encuesta contiene preguntas fundamentadas en la problemática esbozada a fin de poder ser aplicado al entrevistado en una secuencia determinada” (Ñaupas et al., 2014, p. 223).

4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información

De acuerdo con la orientación cuantitativa, se elaboró la base de datos para las variables en estudio, guardándose los valores obtenidos a través de la aplicación

de los instrumentos de medición, donde luego se utilizó el programa SPSS, versión 26, con el cual se obtendrá un análisis de los datos recogidos mediante el cuestionario a fin de crear las tablas y gráficos con su interpretación. Asimismo, para la presentación de los resultados se elaborarán tablas de frecuencia con el fin de resumir información de las variables de estudio, y a la vez se realizarán las figuras estadísticas con el propósito de permitir un rápido análisis visual y ofrecer más información. Además, es necesario indicar que no se han empleado medidas de tendencia central, porque el análisis estadístico fue no paramétrico, es decir, los datos que se utilizarán serán mediante el rango o conteo de frecuencias. Cabe precisar, que para la prueba de hipótesis se realizará la regresión múltiple pues se utilizarán escalas ordinales (Valderrama y Jaimes, 2019, p. 25).

4.5 Aspectos Éticos

La presente tesis está en concordancia con el rigor de la investigación científica tal y como se establecen en la normativa de las investigaciones de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres. Así dichos principios rectores son: Integridad, Responsabilidad, Competencia, Honestidad, Reconocimiento a los autores previos en la misma línea de investigación.

En base a dicho principios, todo lo desarrollado en esta investigación es veraz, objetivo e imparcial en el tratamiento de las opiniones y resultados, de modo que las opiniones dadas por otros investigadores en sus estudios fueron consignadas como antecedentes.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Presentación de resultados

Tabla 4

El plan y programa de auditoría es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	40	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	22	27,5	27,5	77,5
No sabe, no opina	11	13,8	13,8	91,3
En desacuerdo	5	6,3	6,3	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Los datos recabados y procesados respecto a la pregunta, revela que los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, el 50,0% y el 27,5% afirmaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”; el 13,8% de los encuestados, señalaron “ni

de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 6,3% señalaron “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”.

En un porcentaje mayoritario de los encuestados afirman que el plan y programa es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento.

Figura 1

El plan y programa de auditoría es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento

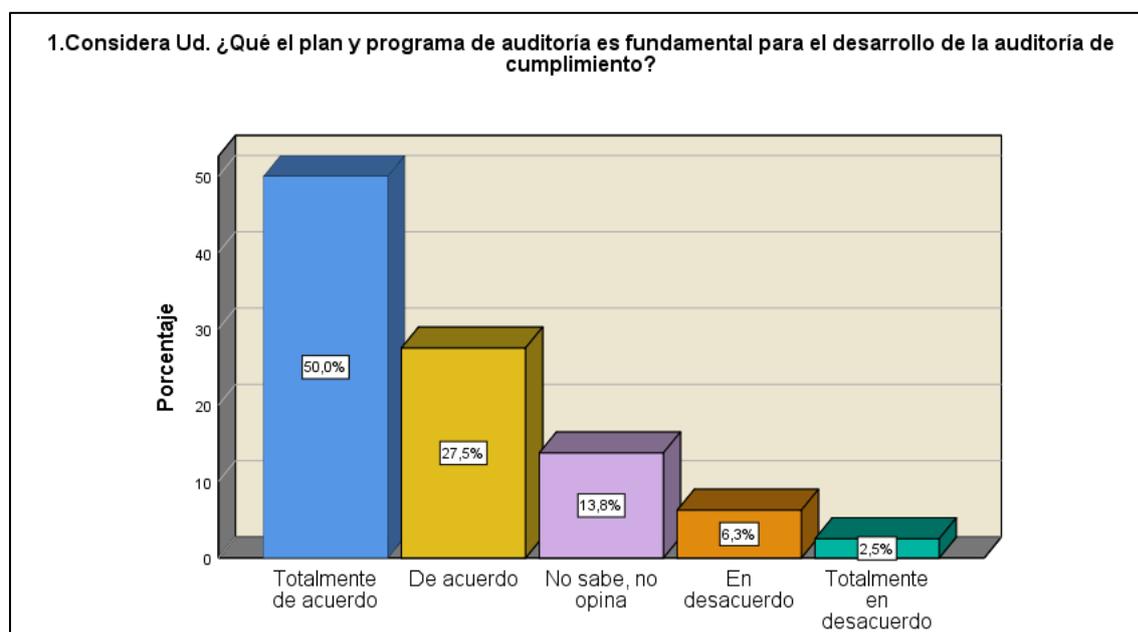


Tabla 5

La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	35	43,8	43,8	43,8
De acuerdo	28	35,0	35,0	78,8
No sabe, no opina	12	15,0	15,0	93,8
En desacuerdo	4	5,0	5,0	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Ante esta pregunta, el 43,8% y el 35,0% de los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, afirmaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que la prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento; el 15,0% manifestó ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 5,0%, respondieron “en desacuerdo” y el 1,3% en “total desacuerdo”, totalizando el 100%.

Siendo el porcentaje mayor, de los encuestados aceptando que la prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento.

Figura 2

La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento

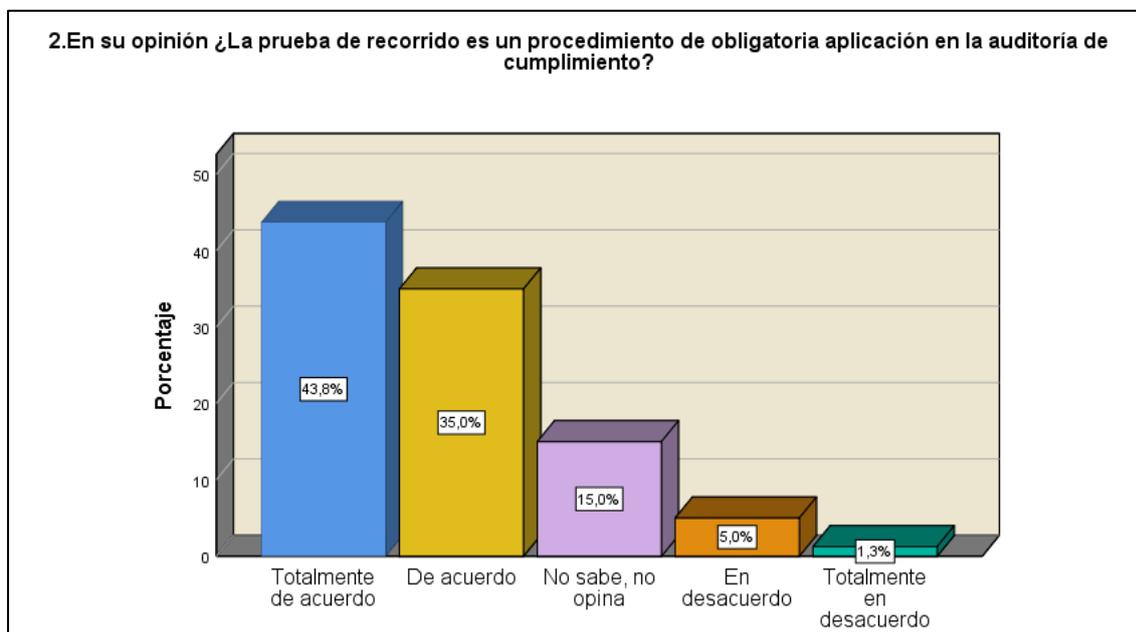


Tabla 6

Todos los procedimientos deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	40	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	25	31,3	31,3	81,3
No sabe, no opina	10	12,5	12,5	93,8
En desacuerdo	3	3,8	3,8	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

A la pregunta, los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, el 50% y el 31,3%, respondieron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” que todos los

procedimientos deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento; mientras que 12,5% señalaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 3,8% indicaron “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”, sumando el 100%.

De lo expuesto, se aprecia que el mayor porcentaje de los encuestados, precisan que todos los procedimientos, deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento.

Figura 3

Todos los procedimientos deben realizarse en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento

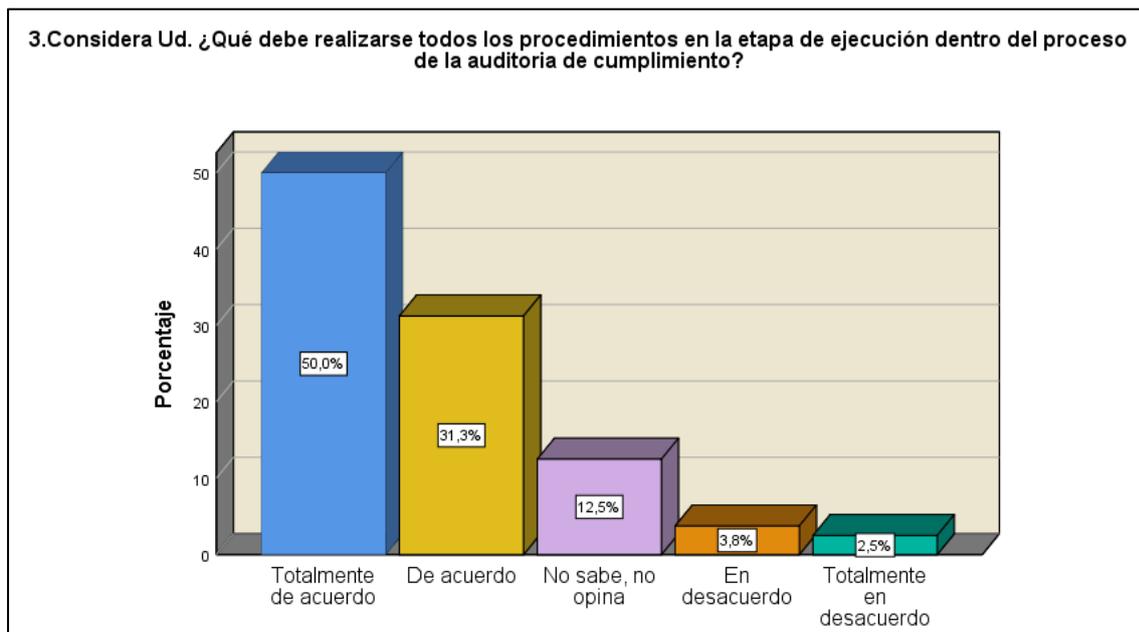


Tabla 7

La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de auditoría de cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	37	46,3	46,3	46,3
De acuerdo	28	35,0	35,0	81,3
No sabe, no opina	9	11,3	11,3	92,5
En desacuerdo	4	5,0	5,0	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Los datos expresan ante esta pregunta, que los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, el 46,3% y el 35,0% respondieron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que la obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de la auditoría de cumplimiento, el 11,3% señalaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 5,0% indicaron “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”.

Es así como, el mayor porcentaje de los encuestados, sostienen que la obtención y evaluación de evidencia es importante para respaldar los papeles de trabajo de la auditoría de cumplimiento.

Figura 4

La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de auditoría de cumplimiento

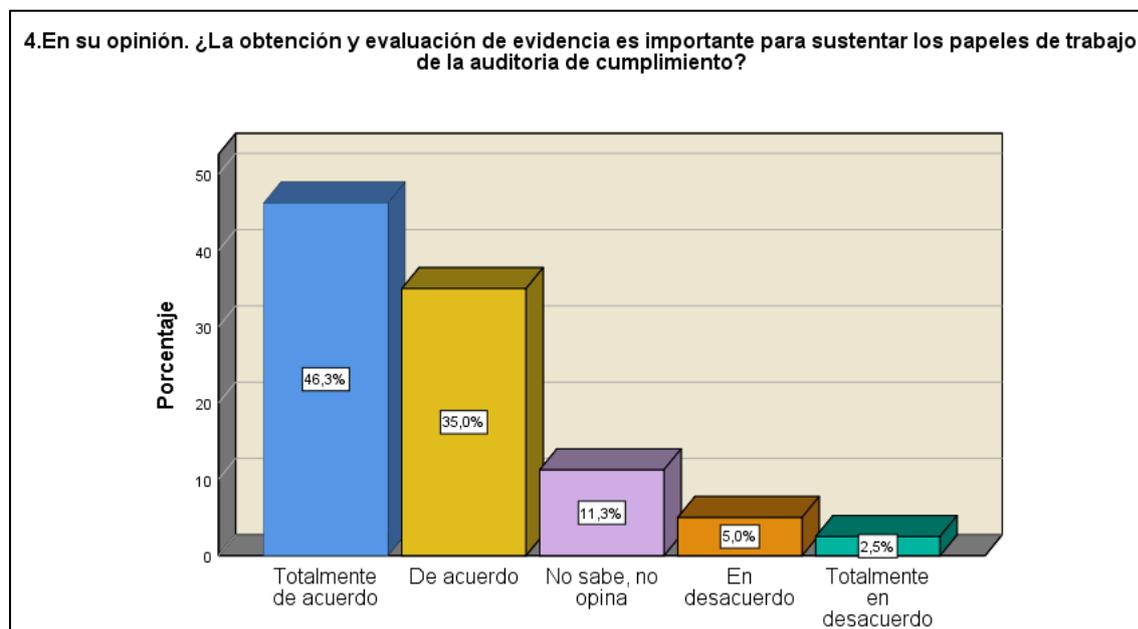


Tabla 8

El nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	62	77,5	77,5	77,5
De acuerdo	10	12,5	12,5	90,0
No sabe, no opina	6	7,5	7,5	97,5
En desacuerdo	1	1,3	1,3	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Respecto a esta pregunta, los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, el 77,5% y el 12,5%, consignaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que

el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría; el 7,5%, señalaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% indicaron “en desacuerdo” y el 1,3% en “totalmente en desacuerdo”.

Revelando que la mayoría de los encuestados, marcaron que el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría.

Figura 5

El nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría

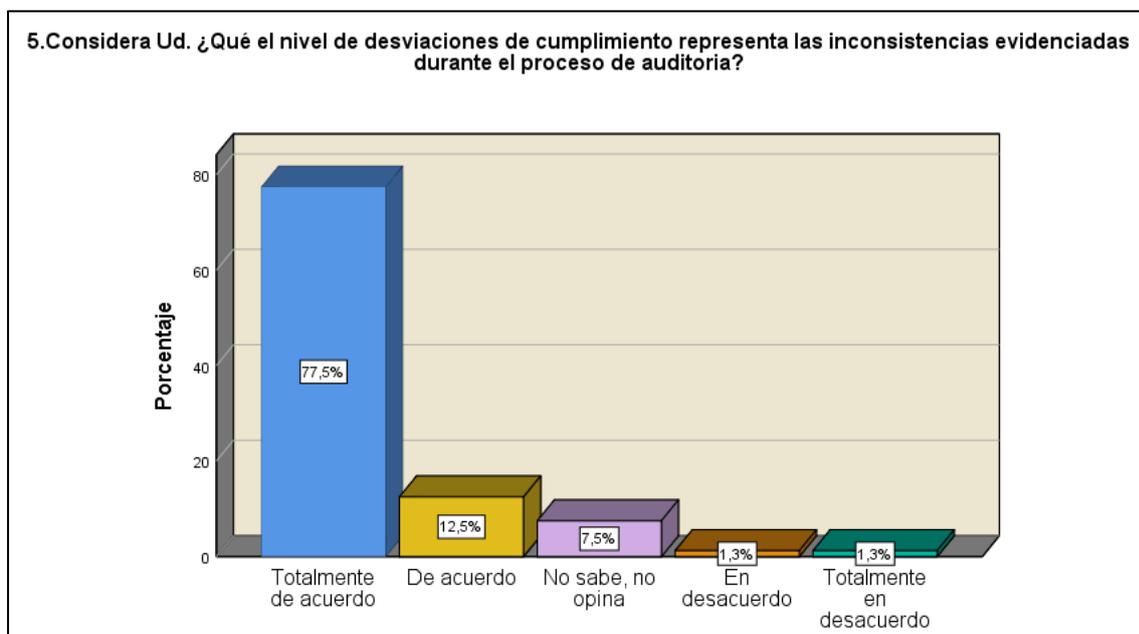


Tabla 9

El informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	47	58,8	58,8	58,8
De acuerdo	25	31,3	31,3	90,0
No sabe, no opina	5	6,3	6,3	96,3
En desacuerdo	2	2,5	2,5	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Ante la pregunta formulada, el 58,8% y el 31,3%, los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, afirmaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones; mientras que el 6,3% indicaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 2,5% marcaron “en desacuerdo” y el 1,3% “totalmente en desacuerdo”.

En un porcentaje superior, los encuestados aceptan que el informe de auditoría de cumplimiento es el producto final, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Figura 6

El informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones

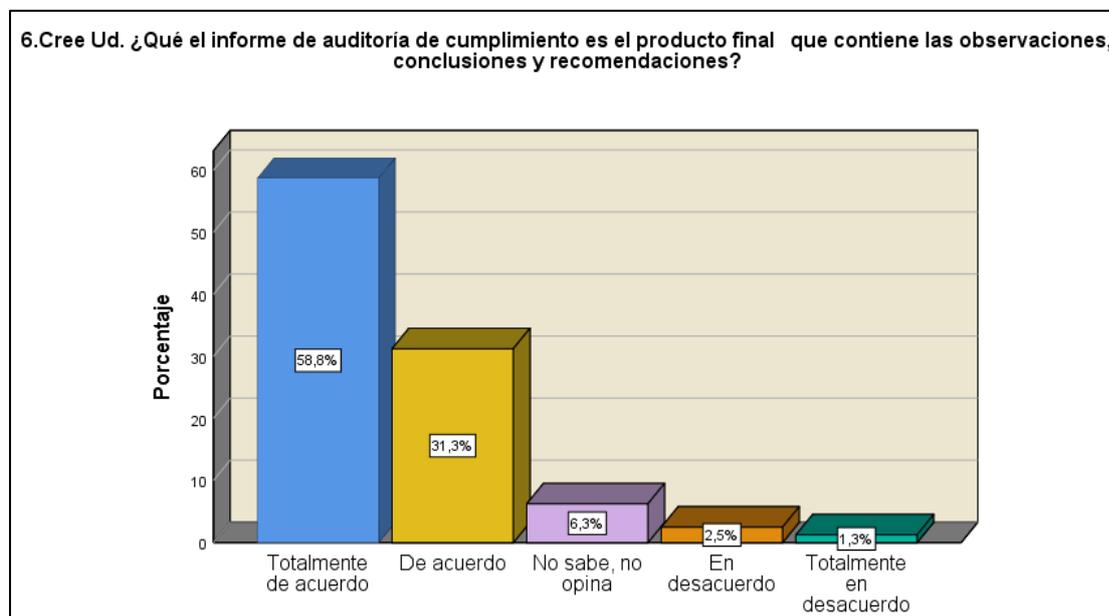


Tabla 10

La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	58	72,5	72,5	72,5
De acuerdo	18	22,5	22,5	95,0
No sabe, no opina	2	2,5	2,5	97,5
En desacuerdo	1	1,3	1,3	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Con relación a la pregunta, los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, el 72,5% y el 22,5%, contestaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la

Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos; el 2,5% marcaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% señalaron “en desacuerdo” y el 1,3% en “totalmente en desacuerdo”.

En un porcentaje mayor, los encuestados aceptan que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República, para evaluar el uso adecuado de los recursos.

Figura 7

La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos

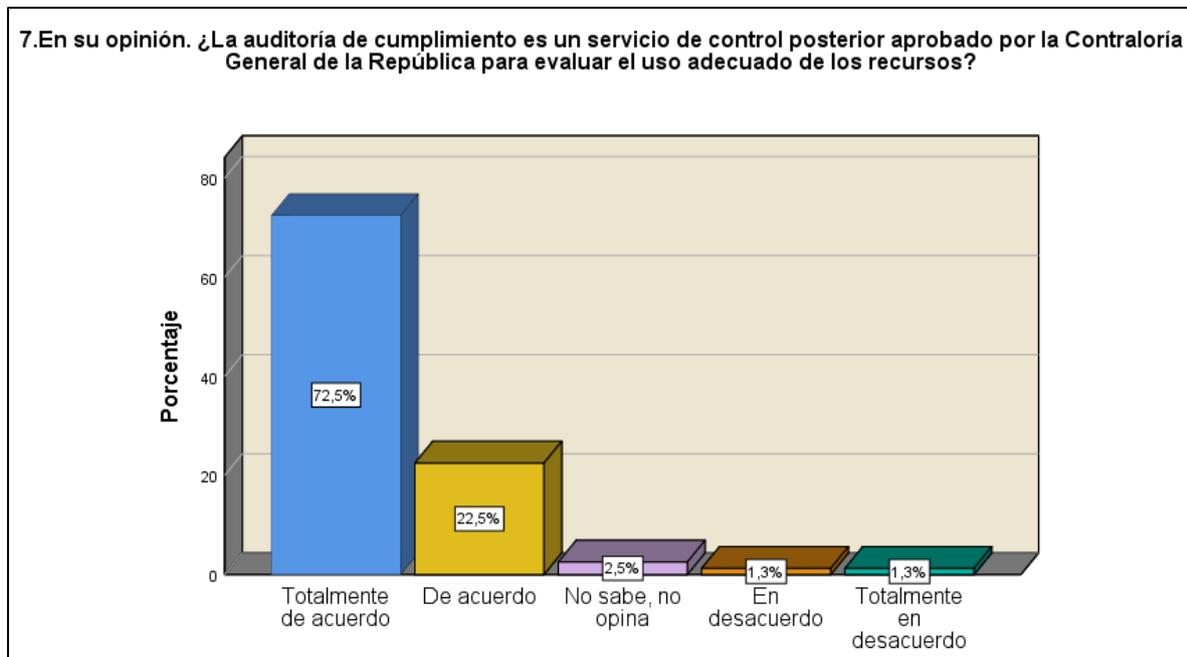


Tabla 11

El nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el Desarrollo de la gestión administrativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	58	72,5	72,5	72,5
De acuerdo	18	22,5	22,5	95,0
No sabe, no opina	2	2,5	2,5	97,5
En desacuerdo	1	1,3	1,3	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Referente a la pregunta, el 52,5% y el 40,0% de los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, afirmaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el desarrollo de la gestión administrativa; el 1,3% respondieron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 3,8% señalaron “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”.

Significando un porcentaje elevado de encuestados, que el nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el desarrollo de la gestión administrativa.

Figura 8

El nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el Desarrollo de la gestión administrativa

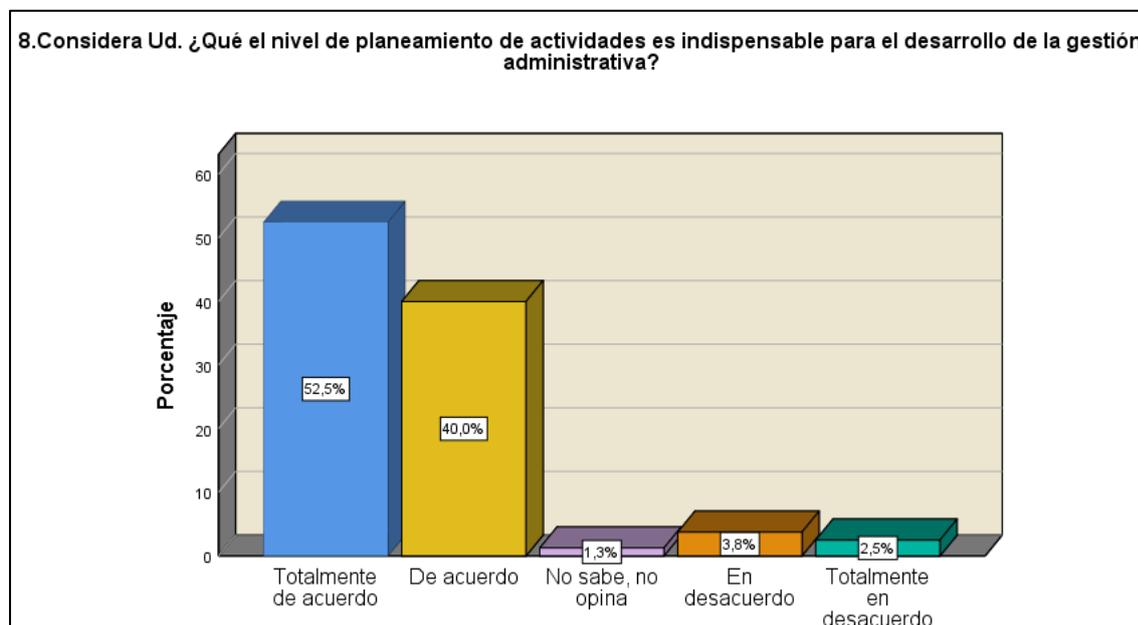


Tabla 12

El presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	47	58,8	58,8	58,8
De acuerdo	19	23,8	23,8	82,5
No sabe, no opina	10	12,5	12,5	95,0
En desacuerdo	1	1,3	1,3	96,3
Totalmente en desacuerdo	3	3,8	3,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

El 58,8% y el 23,8%, de los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, respondieron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el presupuesto aprobado

debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú; el 12,5% expresó “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% señalaron “en desacuerdo” y el 3,8% “totalmente en desacuerdo”.

El mayor porcentaje de los encuestados, indican que el presupuesto aprobado, debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Figura 9

El presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

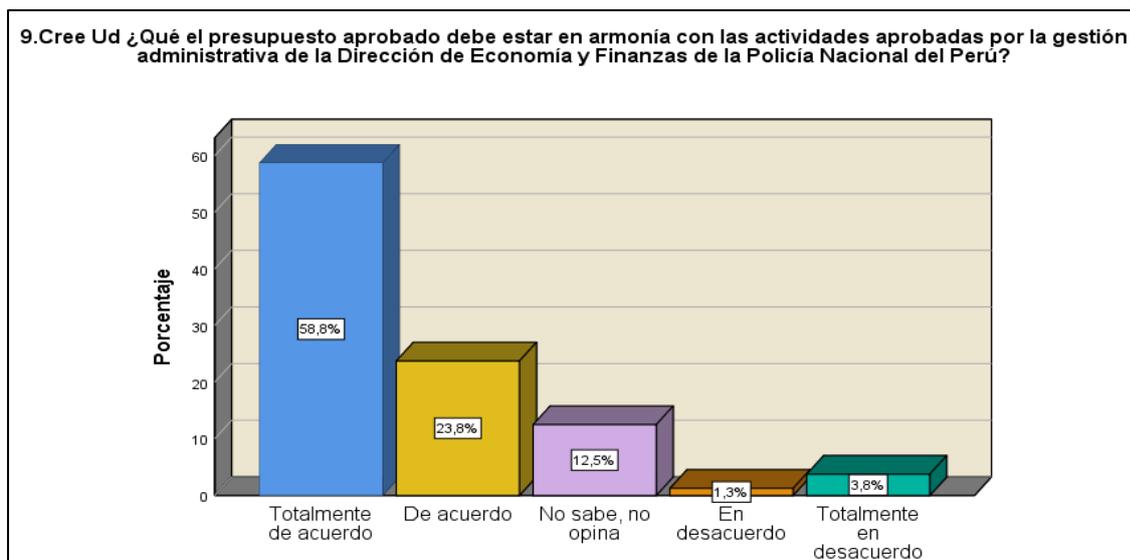


Tabla 13

El logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	52	65,0	65,0	65,0
De acuerdo	23	28,7	28,7	93,8
No sabe, no opina	2	2,5	2,5	96,3
En desacuerdo	1	1,3	1,3	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

65,0% y el 28,8% de los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, contestaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú; el 2,5% señalaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% dijeron “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”.

La mayoría de los encuestados, señalaron que el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Figura 10

El logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

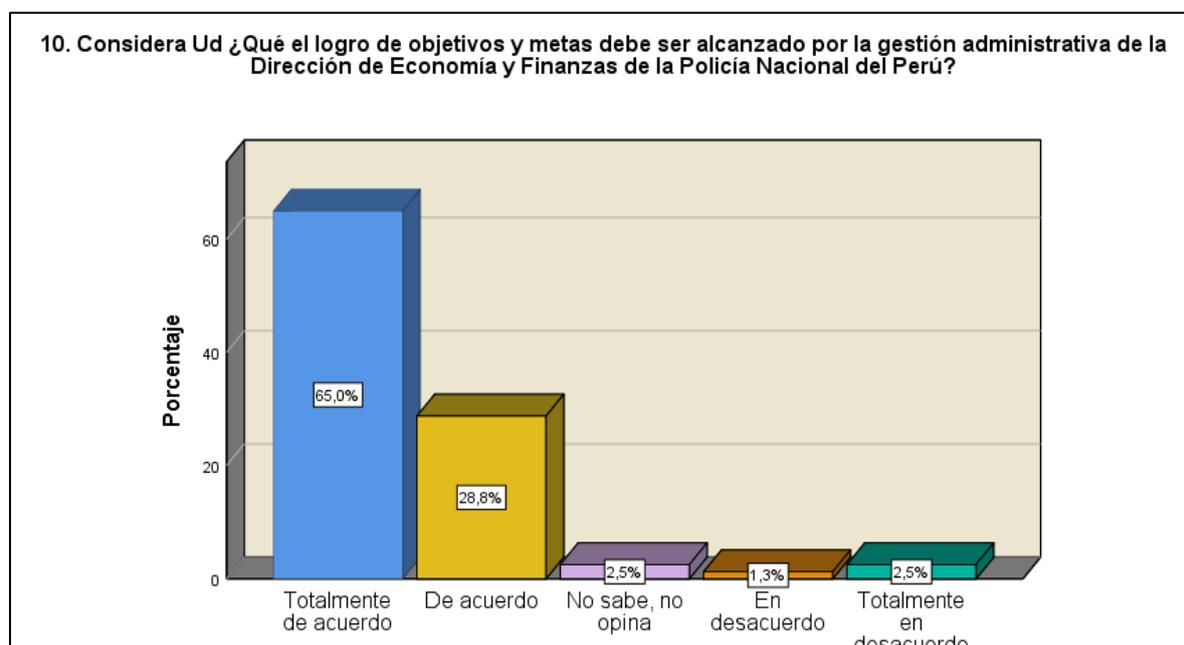


Tabla 14

El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el Desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	42	52,5	52,5	52,5
De acuerdo	31	38,8	38,8	91,3
No sabe, no opina	2	2,5	2,5	93,8
En desacuerdo	3	3,8	3,8	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

52,5% y el 38,8%, de los auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, señalaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el nivel de implementación y

procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú; el 2,5% dicen “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 3,8% afirman “en desacuerdo” y el 2,5% “totalmente en desacuerdo”.

Es relevante el porcentaje, de los encuestados, quienes dijeron que el nivel de implementación y procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Figura 11

El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el Desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

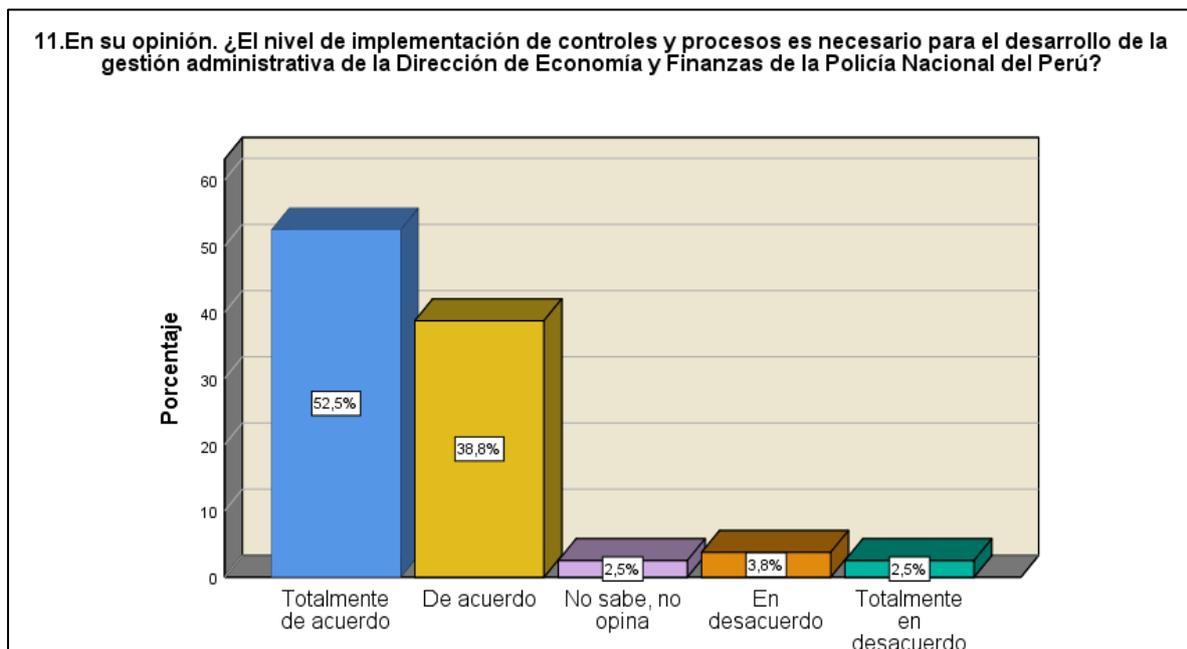


Tabla 15

El nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	32	40,0	40,0	40,0
De acuerdo	35	43,8	43,8	83,8
No sabe, no opina	11	13,8	13,8	97,5
En desacuerdo	1	1,3	1,3	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

El 40,0% y el 43,8%, de auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, señalaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado; el 13,8% indican “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% afirman “en desacuerdo” y el 1,3% “totalmente en desacuerdo”.

Es evidente el mayor porcentaje de los encuestados, quienes resaltan que el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado.

Figura 12

El nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado

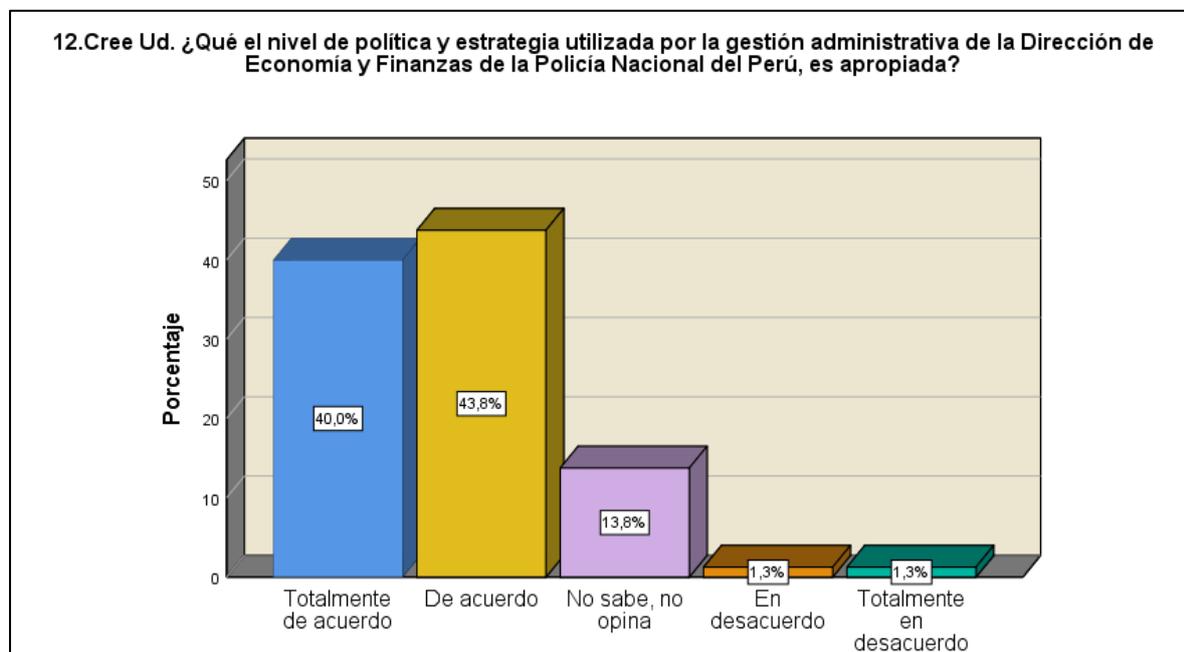


Tabla 16

Los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	40	50,0	50,0	50,0
De acuerdo	25	31,3	31,3	81,3
No sabe, no opina	10	12,5	12,5	93,8
En desacuerdo	3	3,8	3,8	97,5
Totalmente en desacuerdo	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

50,0% y el 31,3%, de auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, contestaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que los indicadores de gestión

deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiada; el 12,5% respondieron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 3,8% indicaron “en desacuerdo” y el 2,5% “total en desacuerdo”.

El porcentaje mayor, de los encuestados precisan que los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiada.

Figura 13

Los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

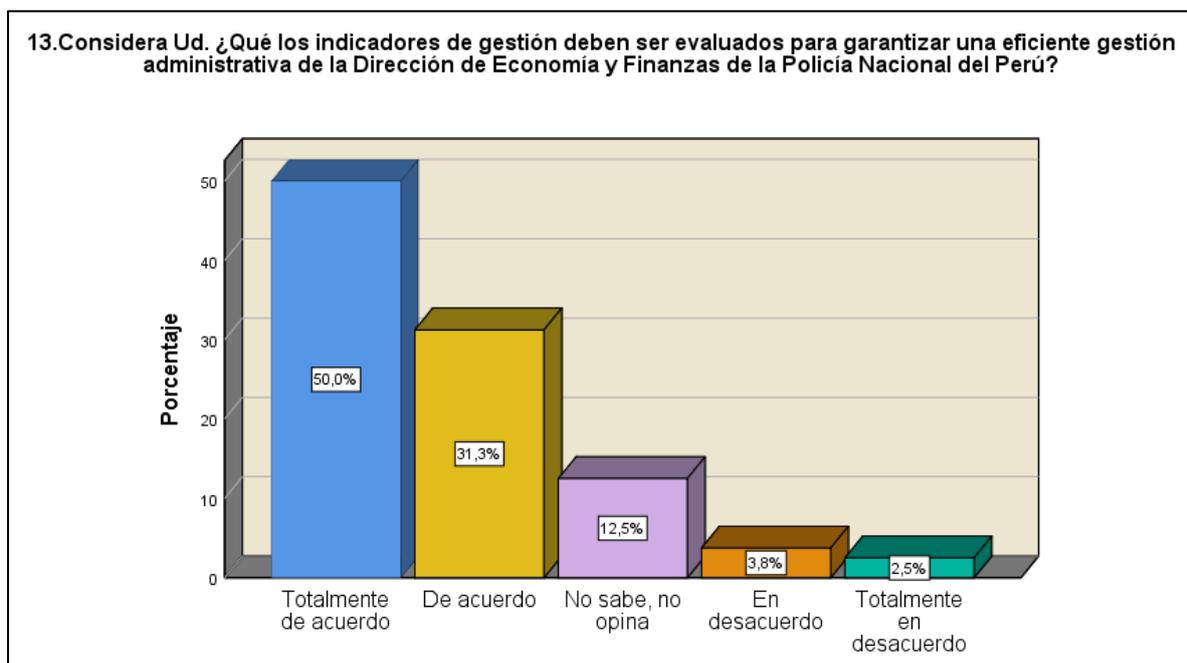


Tabla 17

La gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo

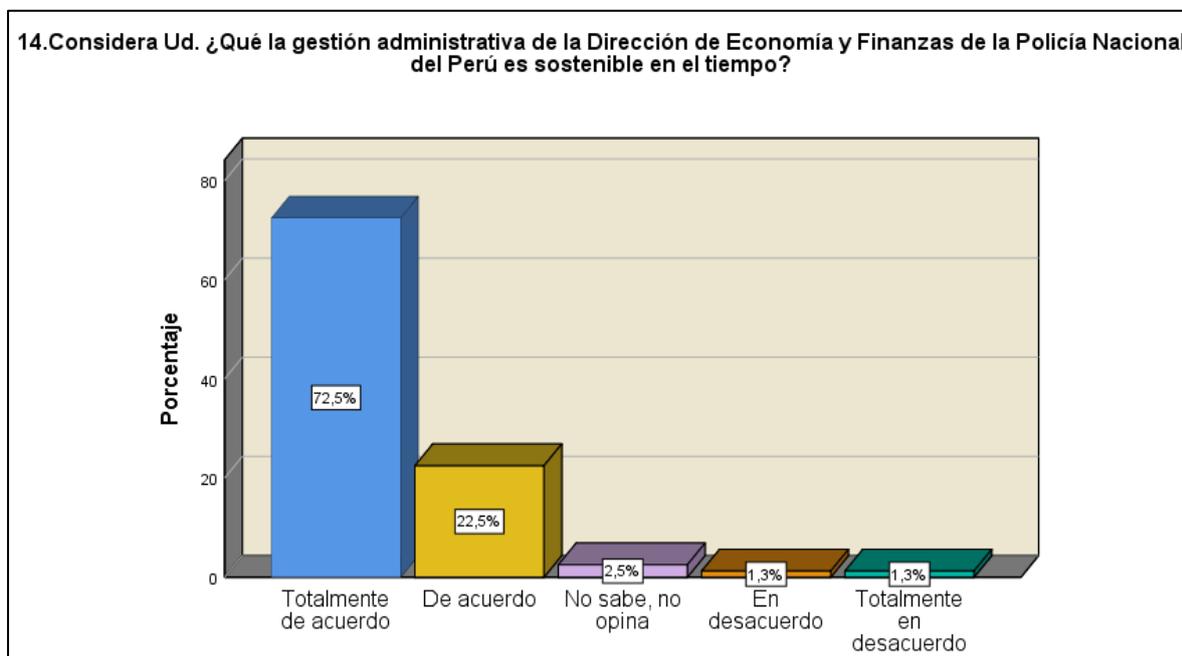
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	58	72,5	72,5	72,5
De acuerdo	18	22,5	22,5	95,0
No sabe, no opina	2	2,5	2,5	97,5
En desacuerdo	1	1,3	1,3	98,8
Totalmente en desacuerdo	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

72,5% y el 22,5%, de auditores, funcionarios y especialistas de la unidad ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, marcaron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo; el 2,5% señalaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, el 1,3% dijeron “en desacuerdo” y el 1,3% “totalmente en desacuerdo”.

De acuerdo con lo expuesto en la tabla, se aprecia que el mayor porcentaje de los encuestados aceptan que, la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo.

Figura 14

La gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo



5.2 Contrastación de hipótesis

Contrastación de hipótesis N.º 1

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statiscal Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Primera Hipótesis: El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento **NO** incide en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^{2t}=26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^{2c} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 213,991$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^{2c} es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $213,991 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_1).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^{2t} = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^{2c} = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

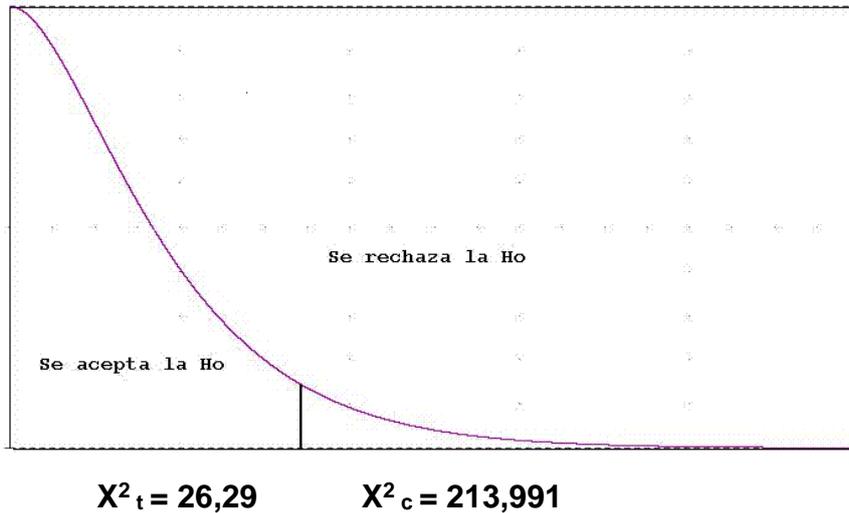
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. Ho se rechaza.

Figura 15

Contrastación de hipótesis 1



Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que: El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 18

Ítems cruzados entre la pregunta 1 y 8

		Recuento					
8. Considera Ud. ¿Qué el nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el desarrollo de la gestión administrativa?							
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
1. Considera Ud. ¿Qué el plan y programa de auditoría es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?	Totalmente de acuerdo	40	0	0	0	0	40
	De acuerdo	2	20	0	0	0	22
	No sabe, no opina	0	11	0	0	0	11
	En desacuerdo	0	1	1	3	0	5
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	2	2
	Total	42	32	1	3	2	80

Tabla 19

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 1

		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		213,991 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud		133,082	16	,000
Asociación lineal por lineal		65,879	1	,000
N de casos válidos		80		

Nota: a. 20 casillas (80.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Coeficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Primera Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 20

Correlaciones entre la pregunta 1 y 8

		Correlaciones	
	1. Considera Ud, ¿Qué la etapa de planificación tiene importancia en el desarrollo de la auditoría ambiental?		8. En su opinión ¿El Plan de residuos sólidos, contiene las actividades necesarias para el desarrollo de la gestión de residuos sólidos?
1. Considera Ud, ¿Qué la etapa de planificación tiene importancia en el desarrollo de la auditoría ambiental?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de 1,799** ,000 80	1,799** ,000 80
8. En su opinión ¿El Plan de residuos sólidos, contiene las actividades necesarias para el desarrollo de la gestión de residuos sólidos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de ,799** ,000 80	1 ,000 80

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.799 o 79,9% de la tabla dada, indica un buen grado de relación entre las dos variables: El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Contrastación de hipótesis N.º 2

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statistical Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Segunda Hipótesis: La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento **NO** incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^2_t = 26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 159,316$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2_c

Es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $159,316 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_1).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^2_c = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

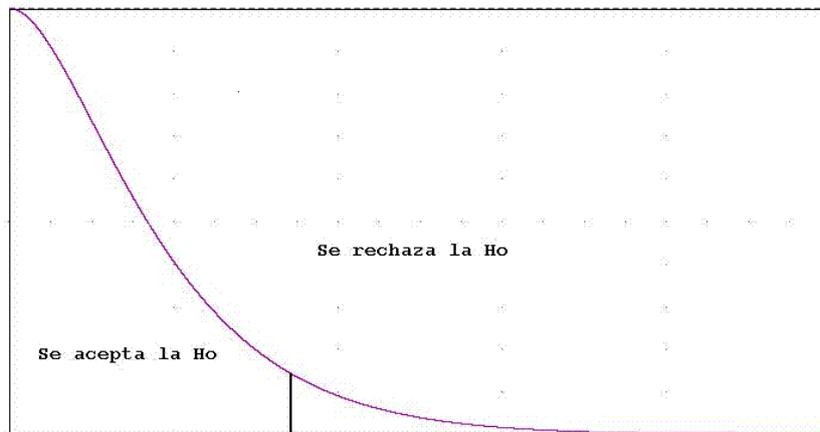
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. H_0 se rechaza.

Figura 16

Contrastación de hipótesis 2



$X^2_t = 26,29$

$X^2_c = 159,316$

Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que: La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 21

Ítems cruzados entre la pregunta 2 y 9

			Recuento					
			9. Cree Ud ¿Qué el presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?					Total
			Totalm ente de acuerd o	De acuerd o	No sabe, no opina	En desacu erdo	Totalm ente en desacu erdo	
2.	En su opinión ¿La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento?	Totalmente de acuerdo De acuerdo No sabe, no opina En desacuerdo Totalmente en desacuerdo	35	0	0	0	0	35
			12	16	0	0	0	28
			0	3	9	0	0	12
			0	0	1	1	2	4
			0	0	0	0	1	1
			47	19	10	1	3	80

Tabla 22

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 2

Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	de	159,316 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud		114,622	16	,000
Asociación lineal por lineal		63,693	1	,000
N de casos válidos		80		

Nota: a. 20 casillas (80.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .01.

Coefficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Segunda Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 23

Correlaciones entre la pregunta 2 y 9

Correlaciones				
	2. En su opinión ¿La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en		9. Cree Ud ¿Qué presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?	
2. En su opinión ¿La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en	Correlación de Pearson	de	1	,898**
	Sig. (bilateral)			,000
	N		80	80

la auditoría de cumplimiento?				
9. Cree Ud ¿Qué el presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?	Correlación de Pearson	de	,898**	1
	Sig. (bilateral)		,000	
	N		80	80

*Nota: **.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.898 o 89,8% de la tabla dada, indica un alto grado de relación entre las dos variables: La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Contrastación de hipótesis N.º 3

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statistical Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Tercera Hipótesis: La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento **NO** incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^2_t =26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 208,696$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2_c es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $208,696 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_1).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^2_c = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

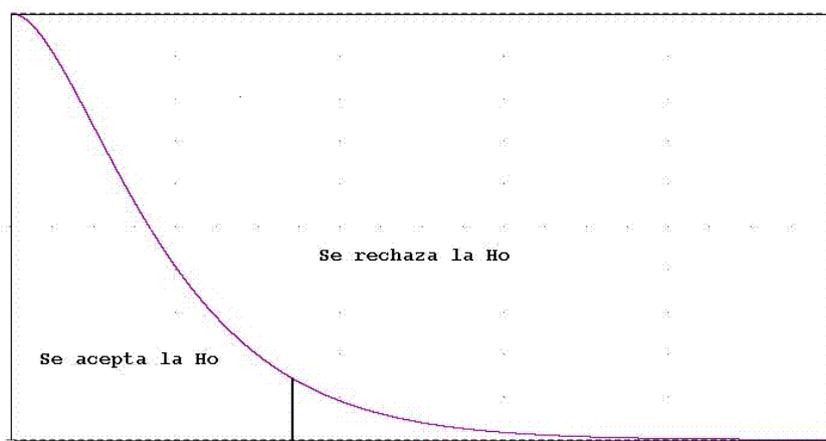
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. Ho se rechaza.

Figura 17

Contrastación de hipótesis 3



$X^2_t = 26,29$

$X^2_c = 208,696$

Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que: La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú

Tabla 24

Ítems cruzados entre la pregunta 3 y 10

		Recuento					Total
		10. Considera Ud. ¿Qué el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?					
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
3.	Totalmente de acuerdo	40	0	0	0	0	40
	Considera Ud. ¿Qué debe realizarse todos los procedimientos en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento?						
	De acuerdo	12	13	0	0	0	25
	No sabe, no opina	0	10	0	0	0	10
	En desacuerdo	0	0	2	1	0	3
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	2	2
	Total	52	23	2	1	2	80

Tabla 25

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	208,696 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	101,981	16	,000
Asociación lineal por lineal	61,656	1	,000
N de casos válidos	80		

Nota: a. 20 casillas (80.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .03.

Coeficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Tercera Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 26

Correlaciones entre la pregunta 3 y 10

		Correlaciones	
	3. Considera Ud. ¿Qué debe realizarse todos los procedimientos en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoria de cumplimiento?	10. Considera Ud ¿Qué el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?	
3. Considera Ud. ¿Qué debe realizarse todos los procedimientos en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoria de cumplimiento?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de	1,883** ,000 80
10. Considera Ud ¿Qué el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de	,883** ,000 80

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.883 o 88,3% de la tabla dada, indica un alto grado de relación entre las dos variables: La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Contrastación de hipótesis N.º 4

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statistical Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Cuarta Hipótesis: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **NO** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^2_t =26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 213.728$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2_c es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $213,728 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_1).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^2_c = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

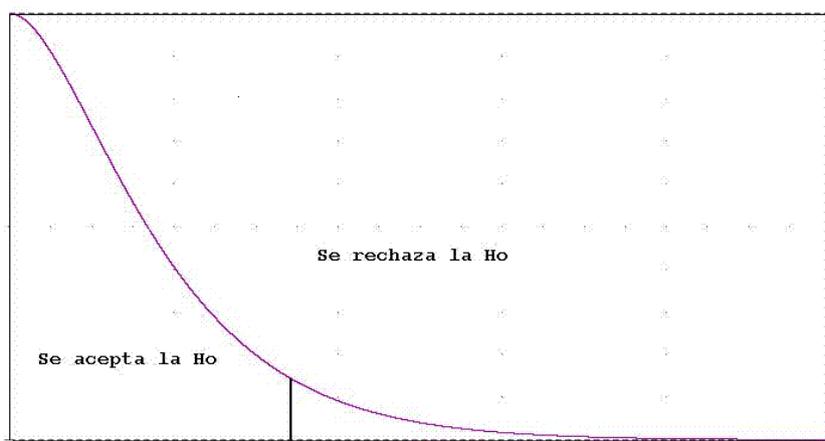
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. Ho se rechaza.

Figura 18

Contrastación de hipótesis 4



$$X^2_t = 26,29$$

$$X^2_c = 213,728$$

Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 27

Ítems cruzados entre la pregunta 4 y 11

		Recuento					Total
11. En su opinión. ¿El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
4. En su opinión. ¿La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de la auditoría de cumplimiento?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
		37	0	0	0	0	37
		5	23	0	0	0	28
		0	8	1	0	0	9
		0	0	1	3	0	4
		0	0	0	0	2	2
Total		42	31	2	3	2	80

Tabla 28

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 4

Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		213,728 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud		125,062	16	,000
Asociación lineal por lineal		67,247	1	,000
N de casos válidos		80		

Nota: a. 21 casillas (84.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .05.

Coeficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Cuarta Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 29

Correlaciones entre la pregunta 4 y 11

		Correlaciones	
	4. En su opinión. ¿La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de la auditoria de cumplimiento?		11. En su opinión. ¿El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?
4. En su opinión. ¿La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de la auditoria de cumplimiento?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de	,923** 1,000 80
11. En su opinión. ¿El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	de	,923** 1,000 80

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.923 o 92,3% de la tabla dada, indica alto grado de relación entre las dos variables: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Contrastación de hipótesis N.º 5

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statiscal Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Quinta Hipótesis: Las desviaciones de cumplimiento incide en la política y estrategias utilizadas por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: Las desviaciones de cumplimiento **NO** incide en la política y estrategias utilizadas por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: Las desviaciones de cumplimiento **SI** incide en la política y estrategias utilizadas por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^2_t = 26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 222,003$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2_c

es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $222,003 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_1).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^2_c = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

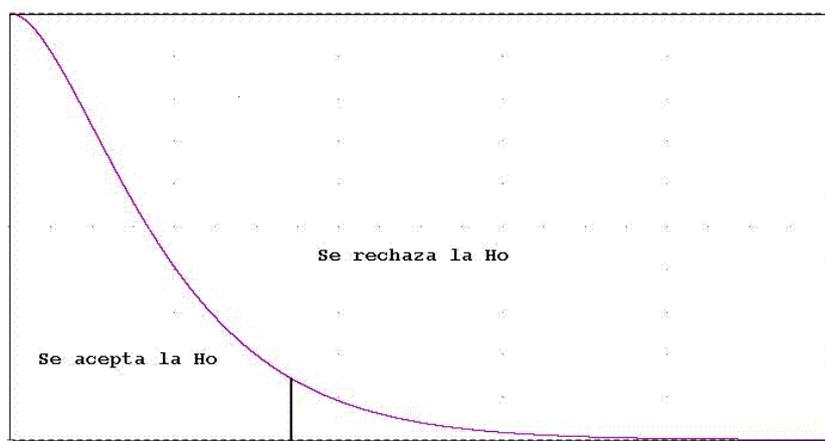
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. Ho se rechaza.

Figura 19

Contrastación de hipótesis 5



$X^2_t = 26,29$

$X^2_c = 222,003$

Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 30

Ítems cruzados entre la pregunta 5 y 12

		Recuento					Total
		12. Cree Ud. ¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado?					
		Totalmente de acuerdo	32	30	0	0	62
5. Considera Ud. ¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoria?	Totalmente de acuerdo	0	5	5	0	0	10
	No sabe, no opina	0	0	6	0	0	6
	En desacuerdo	0	0	0	1	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	1	1
Total		32	35	11	1	1	80

Tabla 31

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 5

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	222,003 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	77,940	16	,000
Asociación lineal por lineal	51,367	1	,000
N de casos válidos	80		

Nota: a. 22 casillas (88.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .01.

Coeficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Quinta Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 32

Correlaciones entre la pregunta 5 y 12

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones					
	5. Considera Ud. ¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoria?	Ud.		12. Cree Ud. ¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado?	Ud.
5. Considera Ud. ¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoria?		Ud.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N		de 1 ,806** ,000 80 80
12. Cree Ud. ¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado?		Ud.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N		de ,806** ,000 80 80

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.806 o 80,6% de la tabla dada, indica un buen grado de relación entre las dos variables: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Contrastación de hipótesis N.º 6

A efectos de contrastar las hipótesis planteadas se usó el programa de estadística SPSS 26 (*Statiscal Package for Social Sciences*), con el cual se aplicó la prueba no paramétrica Chi-cuadrado.

Sexta Hipótesis: El informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Nula H0: El informe de auditoría de cumplimiento **NO** incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Hipótesis Alternante H1: El informe de auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

a. Nivel de significación

$$\alpha=5\%, X^2_t = 26,29$$

b. Prueba estadística

$$X^2_c = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i = 157,640$$

c. Regla de decisión: Rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2_c

es mayor o igual a 26,29.

d. Decisión estadística: Dado que $157,640 > 26,29$, se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_i).

Donde:

- o_i = Valor observado, producto de las encuestas.
- e_i = Valor esperado en base a la fórmula del valor esperado
- X^2_t = Valor del estadístico obtenido en la tabla Chi cuadrado.
- X^2_c = Valor del estadístico obtenido en la fórmula de la Chi cuadrado.

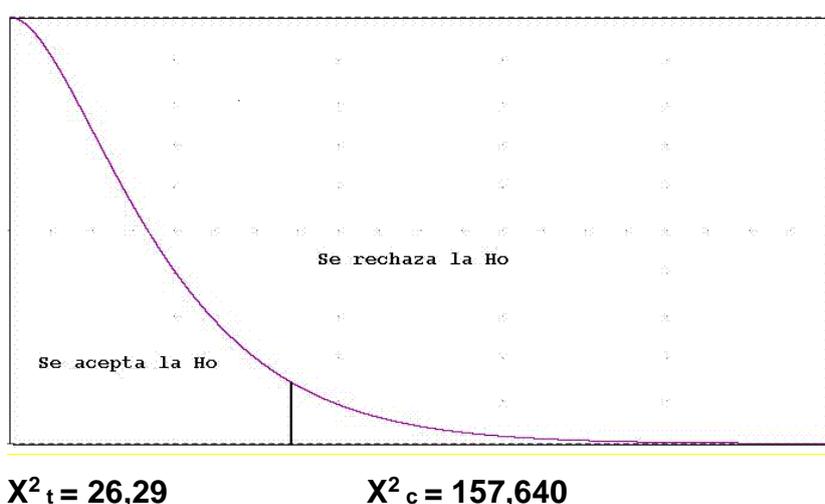
Procesados mediante el Software Estadístico SPSS (según el siguiente análisis de tabla cruzada-Tabla de Contingencia).

e. Toma de decisiones:

Decisión. H_0 se rechaza.

Figura 20

Contrastación de hipótesis 6



Análisis e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que: El informe de auditoría de cumplimiento **SI** incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

Tabla 33

Ítems cruzados entre la pregunta 6 y 13

			Recuento					
			Totalm	De	No	En	Totalm	
			ente de	acuerd	sabe,	desacu	ente en	
			acuerd	o	no	erdo	desacu	
			o		opina		erdo	
13.	Considera Ud.	¿Qué los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?						Total
6.	Cree Ud.	Totalmente de acuerdo	40	7	0	0	0	47
	¿Qué el informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones?	De acuerdo	0	18	7	0	0	25
		No sabe, no opina	0	0	3	2	0	5
		En desacuerdo	0	0	0	1	1	2
		Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	1	1
Total			40	25	10	3	2	80

Tabla 34

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis 6

Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	de	222,003	16	,000
Pearson		^a		
Razón de verosimilitud		77,940	16	,000
Asociación lineal por lineal		51,367	1	,000
N de casos válidos		80		

Nota: a. 22 casillas (88.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .01.

Coefficiente de Correlación de Pearson

Grado de Relación entre las Variables de la Quinta Hipótesis

Procesado en el Software Estadístico SPSS-26

Tabla 35

Correlaciones entre la pregunta 6 y 13

Correlaciones				
	6. Considera Ud.		13. Cree Ud.	
	¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias		¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado?	
6. Considera Ud.	¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias	Correlación de Pearson	de	1
		Sig. (bilateral)		,806**
		N		80
				,000
				80

evidenciadas durante el proceso de auditoría?				
13. Cree Ud. ¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiado?	Correlación de Pearson	de	,806**	1
	Sig. (bilateral)		,000	
	N		80	80

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Análisis e Interpretación:

El resultado del Índice de Correlación de Pearson 0.806 o 80,6% de la tabla dada, indica un buen grado de relación entre las dos variables: La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento **SI** incide en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

La información recogida, presentada, interpretada y analizada comprobó que la Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020, cuyo informe largo o administrativo, consigna las observaciones, conclusiones y recomendaciones, que deberán ser implantadas por la entidad, para mejorar su operatividad.

Con respecto a la pregunta, sobre si la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos, el 72,5% de los encuestados, respondieron “totalmente de acuerdo” en que la auditoría de cumplimiento, es un servicio de control posterior que verifica el uso adecuado de los recursos, resultado que es concordante con lo que señala el tesista Vergaray (2017), quien concluyó que las auditorías de

cumplimiento son opciones de solución que permiten la mejora de la gestión del gobierno regional Ancash, principalmente, mejorando la consecución de metas institucionales.

Referente a la pregunta sobre si la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo, el 72,5%, de auditores, funcionarios y especialistas de las catorce unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, marcaron “totalmente de acuerdo”, que la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, es sostenible en el tiempo, resultado que se asemeja al estudio de Juna (2017) quien evidenció que durante el período de análisis la administración no fue lo eficiente que se esperaba debido a las múltiples falencias existentes en las áreas.

Precisando que, la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior, aprobado por el Ente Rector del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es evaluar el correcto uso de los recursos, para lo cual usará lineamientos y directivas aprobadas por la Contraloría.

Es así como, se ha comprobado la incidencia significativa de la Auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020.

6.2 Conclusiones

1. En relación al objetivo general, se determinó que existe una incidencia efectiva entre la auditoría de cumplimiento y la gestión administrativa, lo cual fue demostrado en la contrastación de la respectiva hipótesis general, debido a que este servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República, se vale de técnicas y procedimientos de auditoría que podrán identificar las

observaciones o desviaciones de cumplimiento y recomendar las acciones pertinentes para su superación.

2. Sobre el primer objetivo específico, de los resultados arribados se concluye que el planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden significativamente en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, porque la base de una auditoría es la elaboración y aprobación de un plan y programa para el logro de los objetivos del servicio de control posterior, las normas aprobadas por el Ente Rector del Sistema Nacional de Control, así lo establecen.

3. Acerca del segundo objetivo específico, se establece que la prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide positivamente en la revisión del presupuesto aprobado de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, necesariamente debe aplicarse a la prueba de recorrido como parte de los procedimientos contenidos en el programa de auditoría de cumplimiento.

4. El tercer objetivo específico, conlleva a concluir que la ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, entendiéndose a los procedimientos, como el conjunto de técnicas y procedimientos de auditoría aplicados a un rubro o cuenta, para obtener y evaluar objetivamente las evidencias que fluyen de los sistemas del ente auditado.

5. Acerca del cuarto objetivo específico, se establece que la obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento incide directamente en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, debido a que los auditores, trabajan sobre evidencia suficiente y apropiada, que respalden nuestras conclusiones.

6. El quinto objetivo específico, conlleva a concluir que la desviación de cumplimiento incide directamente en la política y estrategia utilizada por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, debido a que las desviaciones de cumplimiento son observaciones identificadas por los auditores, de incumplimiento a las normas dispuestas por el supremo gobierno.

7. El sexto objetivo específico, conlleva a concluir que el informe de auditoría de cumplimiento incide directamente en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, debido a que el producto final de una acción de control contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones determinadas por el auditor, y que constituye el valor agregado para la entidad auditada.

6.3 Recomendaciones

1. Que la Dirección de Economía de la PNP, en la medida de lo posible, implemente en su presupuesto, partida adecuada para fortalecer al Órgano de Control Institucional, a fin de que éste realice el servicio de control posterior, denominado "Auditoría de Cumplimiento", como instrumentos para la optimización de la gestión administrativa de esta entidad policial.

2. Se sugiere que los auditores responsables de la Auditoría de Cumplimiento formulen y aprueben el planeamiento y programa de auditoría, en concordancia con las áreas de la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP, a fin de evaluar la operatividad de las áreas administrativas de la entidad pública.

3. Que los auditores a cargo de la Auditoría de Cumplimiento cumplan con participar y ejecutar la prueba de recorrido en los procesos de gestión de la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP, con el objetivo de evidenciar el inicio y final de los procesos o actividades aprobadas y presupuestadas.

4. Que los auditores responsables de la Auditoría de Cumplimiento verifiquen y evalúen el contenido del manual de control interno implementado por la gestión de la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP, a fin de conocer la implementación y funcionamiento de los controles para el logro de los objetivos y metas de la institución.

5. Que la Dirección de Economía de Policía Nacional del Perú - PNP, evalúe y recomiende las mejoras en la implementación de controles y procesos en las diversas áreas administrativas de la institución policial.

6. Que la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP, se sirva disponer la implementación de políticas y estrategias, apropiadas y acordes a la realidad nacional de esta institución, para combatir la lucha contra la corrupción dentro de sus oficinas.

7. Que la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú - PNP, se sirva disponer la publicación en el portal o página web institucional, de los informes de auditoría de cumplimiento y sus recomendaciones para el logro de sus objetivos y metas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Álvarez, J. (2017). *Auditoría Gubernamental Integral*. Editorial Instituto Pacífico S.A.C.

Alba, M., y Huerta, M. (2018). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo período 2016-2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4278>

Argandoña, M. (2012). *Sistema de Control Interno en las instituciones públicas*. Marketing Consultores S.A.

Arana, R., y Sánchez, J. (2010). *El control interno en los procesos*. Sevilla-España: Departamento de Formación y Desarrollo. Instituto Andaluz de Tecnología (IAT).

Ayala, K. (2010). *Gestión institucional: Conceptos introductorias*. Gestión del siglo XXI.

Benavides, L. (2012). *Gestión, liderazgo y valores en la administración de la unidad educativa "San Juan De Bucay" del cantón general Antonio Elizalde (Bucay). Durante periodo 2010 -2011*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja]. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/2039>

Brito, R. (2018). *Incidencia de la Gestión Administrativa en el volumen de las ventas del Comercial Bahía en El Salvador*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Salvador].

Cajica, M. (2016). *Gestión Administrativa y Financiera*. Pearson.

Castillo, E., y Jara, M. (2014). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en los Procesos de Selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la Ciudad de Trujillo del 2014*. [Tesis de licenciatura,

Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12759/1471>

Contraloría General de la República. (2014). *Manual de auditoría de cumplimiento*. Congreso de la República.

Contraloría General de la República. (2015). *Informe de Contraloría*.
http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

Contraloría General de la República. (2017). *Informe de Contraloría*.
<http://doc.contraloria.gob.pe/dv/index.html>

Chiavenato, I. (2013). *Introducción a la teoría general de la administración* (8va edición). McGraw-Hill.

Guerrero, L. (2017). *Auditoría de Cumplimiento al modelo de gestión integral ALPA de la Facultad de Administración de empresas de la escuela superior politécnica de Chimborazo, Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Chimborazo].
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6611>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). Editorial McGraw-Hill Education.

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Juna, J. (2017). *Plan de Mejora de la Gestión Administrativa, a Través de la Auditoría de Gestión del Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo, Ecuador-Periodo 2011*. [Tesis de maestría, Universidad de Chimborazo].
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/1384>

Koontz, H., Weihrich, H., y Cannice, M. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial* (14va edición). McGraw Hill Interamericana.

Ley N.º 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Congreso de la República.

Lino, S. (2012). *Proceso de auditoría*. Trillas.

Lorenzo, J. (2012). *Conceptos de Estrategia*. API.
http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:78100/componente78098.pdf

Mejía, F. (2017). *Concepto Universal de Auditoria*. CECSA.

Monasterios, R. (2013). Principios Generales sobre papeles de trabajo e informe de auditoría. COFAE.
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_inf_aud_int_2014.pdf

Mori, C. (2019). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2958>

Much, T. (2006). *Diseño de organizaciones de Alto Rendimiento*. Trillas.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4ta edición). Ediciones de la U.

Pérez, C. (2017). *Propuesta de mejora en el proceso de Auditoría de cumplimiento como base de un fortalecimiento continuo en los estándares de calidad en entidades públicas de Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cali]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16349>

Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG. (2014). *Manual de Auditoria de Cumplimiento*. Contraloría General de la República.

Reyes, P. (2016). *La contabilidad gubernamental como herramienta de fiscalización, aplicado en una institución pública de educación superior del Estado de Aguascalientes*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1256>

Robbins, S., y Coulter. M. (2010). *Administración*. Pearson Educación.

Stoner, J., Freeman, A., y Gilbert, D. (2009). *Administración* (6ta edición). Pearson Educación.

Tejada, E. (2016). *Control Gubernamental*. Contraloría General de la República. http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

Valderrama, S., y Jaimes, R. (2019). *El desarrollo de la tesis, descriptiva-comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Editorial San Marcos EIRL.

Vergaray, A. (2017). *Resultado de las auditorías de cumplimiento como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Ancash*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6823>

Villanueva, C. (2015). *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú, 2012-2014*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1894/villanueva_rcr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Validación y Obtención de Datos

Anexo 2: Encuesta - Cuestionario

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿En qué forma la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 ¿Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>a. ¿De qué manera el planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú?</p> <p>b. ¿En qué medida la prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?</p> <p>c. ¿Cómo la ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de los objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar si la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú –Ministerio del Interior, 2019-2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>a. Establecer si el planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú.</p> <p>b. Determinar si la prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>c. Comprobar si la ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú – Ministerio del Interior, 2019-2020.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</p> <p>a. El planeamiento y programa de auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del planeamiento de actividades de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>b. La prueba de recorrido de la auditoría de cumplimiento incide en la revisión del presupuesto aprobado por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>c. La ejecución de procedimientos de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de objetivos y metas del ejercicio de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>X: Auditoría de Cumplimiento</p> <p>Indicadores:</p> <p>X1: Nivel de planeamiento y programa de auditoría.</p> <p>X2: Nivel de prueba de recorrido.</p> <p>X3: Nivel de ejecución de procedimientos.</p> <p>X4: Nivel de obtención y evaluación de evidencia.</p> <p>X5: Nivel de desviaciones de cumplimiento.</p> <p>X6: Informe de auditoría de cumplimiento.</p>	<p>1. Tipo de Investigación: Investigación Aplicada</p> <p>2. Nivel de Investigación: Descriptivo -Explicativo</p> <p>3.Método deductivo-inductivo, analítico, síntesis y estadístico.</p> <p>4.Diseño No experimental</p> <p>5.Población y muestra La población está compuesta por 100 personas vinculadas por la Dirección de economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>6.Muestra La muestra determinada es de 80 personas (directores, jefes de áreas, auditores y especialistas).</p> <p>7.Técnica e instrumento de Recolección: - Encuesta-cuestionario</p>

<p>Finanzas de la Policía Nacional del Perú?</p> <p>d. ¿En qué medida la obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?</p> <p>e. ¿Cómo las desviaciones de cumplimiento inciden en la política y estrategia utilizada por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?</p> <p>f. ¿En qué forma el informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú?</p>	<p>d. Establecer si la obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú.</p> <p>e. Verificar si las desviaciones de cumplimiento inciden en la política y estrategia utilizada por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú.</p> <p>f. Determinar si el informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional de Perú.</p>	<p>d. La obtención y evaluación de evidencia de la auditoría de cumplimiento inciden en la implementación de controles y procesos de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía nacional del Perú.</p> <p>e. Las desviaciones de cumplimiento inciden en la política y estrategias utilizadas por la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>f. El informe de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación del logro de indicadores de gestión de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y: Gestión administrativa</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y1: Nivel de planeamiento de actividades</p> <p>Y2: Nivel de presupuesto aprobado</p> <p>Y3: Nivel de objetivos y metas del ejercicio.</p> <p>Y4: Nivel de implementación de controles y procesos.</p> <p>Y5: Nivel de política y estrategia utilizada.</p> <p>Y6: Nivel de logro de indicadores de Gestión</p>	<p>8. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</p> <p>De acuerdo con la orientación cuantitativa, se elaboró la base de datos para las variables en estudio, guardándose los valores obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de medición, donde luego se utilizó el programa SPSS, versión 27, con el cual se obtendrá un análisis de los datos recogidos mediante el cuestionario a fin de crear las tablas y gráficos con su interpretación.</p>
--	---	---	---	--

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA

Estimado Sr. (a) (ita), esta encuesta es anónima. Sin embargo, con fines estadísticos se requiere algunos datos. Gracias por su valiosa colaboración.

Instrucciones: Marque (X) en una sola alternativa, la que indica el grado en que usted realmente identifica la respuesta a la pregunta planteada.

Variable independiente: Auditoría de Cumplimiento

1. Considera Ud. ¿Qué el plan y programa de auditoría es fundamental para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

2. En su opinión ¿La prueba de recorrido es un procedimiento de obligatoria aplicación en la auditoría de cumplimiento?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

3. Considera Ud. ¿Qué debe realizarse todos los procedimientos en la etapa de ejecución dentro del proceso de la auditoría de cumplimiento?

- a) Totalmente de acuerdo ()

- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

4. En su opinión. ¿La obtención y evaluación de evidencia es importante para sustentar los papeles de trabajo de la auditoría de cumplimiento?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

5. Considera Ud. ¿Qué el nivel de desviaciones de cumplimiento representa las inconsistencias evidenciadas durante el proceso de auditoría?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

6. Cree Ud. ¿Qué el informe de auditoría de cumplimiento es el producto final que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

7. En su opinión. ¿La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aprobado por la Contraloría General de la República para evaluar el uso adecuado de los recursos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Variable dependiente: Gestión administrativa

8. Considera Ud. ¿Qué el nivel de planeamiento de actividades es indispensable para el desarrollo de la gestión administrativa?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

9. Cree Ud. ¿Qué el presupuesto aprobado debe estar en armonía con las actividades aprobadas por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

10. Considera Ud. ¿Qué el logro de objetivos y metas debe ser alcanzado por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

11. En su opinión. ¿El nivel de implementación de controles y procesos es necesario para el desarrollo de la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

12. Cree Ud. ¿Qué el nivel de política y estrategia utilizada por la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es apropiada?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

13. Considera Ud. ¿Qué los indicadores de gestión deben ser evaluados para garantizar una eficiente gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

14. Considera Ud. ¿Qué la gestión administrativa de la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú es sostenible en el tiempo?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()